ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE SELECCIÓN - CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

La Dorada – Municipio de San Miguel (P), septiembre de 2026

Doctor:
JOSE JAIRO LOPEZ MELO.
Alcalde Municipal
Municipio de San Miguel.
E. S. D.

Cordial saludo.

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para celebrar el contrato de consultoría para la **FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS LEGALES Y LA NORMATIVA VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.**

Esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015.

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD..

MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

INTRODUCCIÓN

El municipio de San Miguel, Putumayo, en el marco de sus competencias como entidad territorial y de los procesos de fortalecimiento y modernización de la administración pública, requiere contar con instrumentos de gestión institucional que respondan a su estructura organizacional, a las necesidades actuales de la administración y a la normativa vigente aplicable al empleo público.

En este contexto, el presente proyecto tiene como propósito desarrollar la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel Putumayo, mediante un proceso de diagnóstico, actualización, revisión y validación técnica y normativa que permita armonizar las funciones, responsabilidades, perfiles, requisitos y competencias de los empleos con la estructura organizacional vigente. Esta necesidad se fundamenta en la desactualización y deficiencia identificada en los actuales manuales de funciones, situación que puede generar dificultades en la administración del talento humano, duplicidad de funciones, inconsistencias en la asignación de responsabilidades y debilidades en los procesos de selección, evaluación del desempeño y provisión de empleos.

Para el desarrollo de este proceso, la Entidad cuenta con un estudio técnico previo relacionado con la estructura organizacional y la planta de personal, el cual constituirá un insumo técnico fundamental para la consultoría y será objeto de revisión, análisis y validación,

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

sin perjuicio de los ajustes o complementaciones que resulten necesarios para garantizar su articulación con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

A través de este proyecto se busca fortalecer la capacidad institucional del Municipio de San Miguel, estableciendo una adecuada correspondencia entre la estructura organizacional y las funciones asignadas a los diferentes empleos, incorporando los cambios normativos aplicables y promoviendo una gestión basada en competencias, responsabilidades claras y resultados. De igual manera, se pretende contribuir al mejoramiento de la eficiencia administrativa, la transparencia, el mérito y la calidad de la gestión pública municipal, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás disposiciones aplicables.

En consecuencia, la actualización y formulación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales constituye una herramienta fundamental para fortalecer la gestión del talento humano y consolidar una estructura administrativa acorde con las necesidades institucionales del Municipio de San Miguel, garantizando mayor claridad en los roles, responsabilidades y competencias requeridas para el adecuado cumplimiento de las funciones públicas

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Municipio de San Miguel, Putumayo, requiere adelantar la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, debido a la desactualización del instrumento vigente y a las inconsistencias técnicas, normativas y organizacionales identificadas en la estructura actual de la entidad. El Manual de Funciones adoptado mediante el Decreto 100 de 2018 presenta referencias normativas que requieren actualización frente al marco vigente, particularmente en materia de competencias laborales y comportamentales, situación que afecta la adecuada definición de las funciones, responsabilidades, perfiles y competencias de los empleos públicos.

El diagnóstico realizado evidencia, además, una falta de correspondencia entre el Manual de Funciones vigente y la estructura organizacional adoptada por el municipio, generando situaciones como dependencias sin fichas específicas de empleo, ambigüedad en la cadena de mando, superposición de funciones y asignación de responsabilidades que no corresponden plenamente con el nivel jerárquico y la complejidad de los cargos. Estas condiciones dificultan la adecuada delimitación de responsabilidades, afectan los flujos de trabajo y pueden generar riesgos administrativos y jurídicos para la entidad.

De igual manera, se han identificado inconsistencias en la codificación, clasificación y requisitos de algunos empleos de la planta de personal, así como una desarticulación entre las competencias requeridas, las funciones efectivamente desarrolladas y la complejidad de las responsabilidades asignadas. Por ello, se requiere realizar un ejercicio técnico de diseño ocupacional que permita armonizar la clasificación de los empleos, la codificación correspondiente y los requisitos de educación y experiencia con las responsabilidades y características reales de cada cargo.

La necesidad de fortalecer este instrumento también se sustenta en los resultados de desempeño institucional del municipio, cuyo índice general fue de 38,6 puntos, mientras que la dimensión de Talento Humano obtuvo 29,9 puntos, evidenciando la importancia de implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y a la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

En este sentido, la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales constituye una necesidad para fortalecer la capacidad administrativa del Municipio de San Miguel, garantizar mayor claridad en las funciones y responsabilidades de los empleos, mejorar la gestión del talento humano y proporcionar seguridad jurídica a los procesos de selección, evaluación del desempeño y provisión de empleos. Asimismo, permitirá contar con una estructura ocupacional acorde con las necesidades institucionales y con las particularidades del municipio como territorio fronterizo, fortaleciendo las capacidades requeridas para atender sus dinámicas institucionales y territoriales.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Por lo anterior, se hace necesario contratar una consultoría especializada para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel, Putumayo, tomando como insumo principal el estudio técnico previamente elaborado en materia de estructura organizacional y planta de personal.

En desarrollo de la consultoría se deberá revisar, analizar y validar dicho estudio técnico previo y, cuando técnicamente resulte necesario, efectuar los ajustes, actualizaciones o complementaciones requeridas, con el propósito de consolidar una propuesta institucional coherente entre la estructura organizacional, la planta de personal y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

La consultoría deberá permitir la actualización y armonización de las funciones, responsabilidades, perfiles, requisitos y competencias laborales de los empleos, conforme a las necesidades institucionales, la estructura administrativa que resulte técnicamente consolidada y la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública, la eficiencia administrativa, la seguridad jurídica, la transparencia y la adecuada gestión del talento humano del Municipio.

En consecuencia, el presente proceso no tiene como finalidad elaborar nuevamente desde cero el estudio técnico de rediseño institucional, estructura organizacional y planta de personal ya existente, sino revisarlo, validarlo, complementarlo o actualizarlo en lo que resulte técnicamente necesario y utilizarlo como fundamento para la consolidación de los productos finales de la consultoría..

ESTUDIO DEL SECTOR:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 3 de 2025, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

En tal sentido, el Municipio de San Miguel procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del sector a partir de cinco áreas:

A. Aspectos generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de la Demanda
D. Estudio de la oferta
E. Estudio del Mercado – Presupuesto oficial

ESTUDIO DEL SECTOR:

- ✓ **RAMA: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**
- ✓ **DIVISIÓN: ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN**
- ✓ **GRUPO: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN**
- ✓ **ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN**

A. ASPECTOS GENERALES

El estudio del sector correspondiente a la rama económica de las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, específicamente a la actividad económica 7020 – Actividades de consultoría de gestión, resulta pertinente para la contratación cuyo objeto se encuentra orientado a la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel Putumayo, en estricto cumplimiento de los preceptos legales y la normativa vigente.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

La actividad económica 7020 comprende la prestación de servicios profesionales de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones, así como a entidades públicas, en materias relacionadas con la planificación, organización, dirección, control, información administrativa y gestión de recursos humanos. En este sentido, esta actividad comprende servicios especializados orientados al análisis y fortalecimiento de los procesos de gestión y organización de las entidades, así como a la identificación de alternativas que permitan mejorar su capacidad administrativa y operativa.

En el caso del Municipio de San Miguel Putumayo, la contratación se relaciona directamente con esta actividad económica, teniendo en cuenta que la entidad requiere desarrollar un proceso técnico especializado de diagnóstico, análisis, actualización, formulación y validación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, como instrumento fundamental para la adecuada gestión del talento humano y para la definición de las funciones, responsabilidades, requisitos y competencias asociadas a los empleos públicos. El documento técnico identifica como problema central la desactualización y deficiencia de los manuales de funciones y competencias laborales de la entidad territorial.

La necesidad de realizar esta consultoría se encuentra relacionada con la desarticulación existente entre el Manual de Funciones adoptado en 2018 y la estructura organizacional vigente, situación que genera inconsistencias en la asignación de responsabilidades, ausencia de correspondencia técnica en algunas dependencias y ambigüedades en la cadena de mando. El diagnóstico señala que el organigrama adoptado mediante el Decreto 181 de 2019 responde a una estructura organizacional posterior, mientras que el manual vigente conserva elementos de una estructura anterior.

Adicionalmente, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente requiere una actualización normativa, debido a que mantiene referencias relacionadas con disposiciones que fueron modificadas o incorporadas posteriormente al marco regulatorio del empleo público. Esta situación afecta la adecuada definición de las competencias laborales y comportamentales y puede incidir en procesos institucionales como la Evaluación del Desempeño Laboral, la selección, la provisión de empleos y la gestión del talento humano.

Desde la perspectiva de la consultoría de gestión, el servicio requerido implica un proceso de análisis organizacional y administrativo, que trasciende la simple elaboración documental, debido a que requiere examinar la estructura vigente de la entidad, identificar brechas, revisar la correspondencia entre dependencias, empleos, funciones y responsabilidades, y establecer los ajustes técnicos necesarios para contar con un instrumento actualizado y coherente con las necesidades institucionales.

En concordancia con lo anterior, el proyecto contempla actividades relacionadas con la planeación y organización de la consultoría; la revisión, análisis y validación del estudio técnico previamente elaborado en materia de estructura organizacional y planta de personal; la verificación de la estructura administrativa, nomenclatura, clasificación, códigos y empleos de la planta de personal y, únicamente cuando del análisis técnico se determine su necesidad, la realización de los ajustes, actualizaciones o complementaciones correspondientes; la actualización integral y validación normativa del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales; la revisión de funciones, perfiles, requisitos y competencias laborales; y la consolidación de los documentos técnicos y administrativos requeridos para la implementación de los resultados de la consultoría.

El desarrollo de estas actividades requiere conocimientos especializados en materia de organización administrativa, gestión del talento humano, análisis y estructuración de empleos, funciones y competencias laborales, así como capacidad para realizar la revisión técnica y normativa de la información institucional. Por ello, la contratación se enmarca en los servicios de consultoría de gestión orientados a apoyar a las entidades públicas en procesos de planificación, organización, dirección y gestión administrativa.

De igual manera, el proyecto contempla la necesidad de fortalecer la adecuada delimitación de las funciones y responsabilidades de los empleos, evitando duplicidades, ambigüedades y asignaciones que no correspondan con el nivel jerárquico de los cargos. El documento técnico plantea, entre otros aspectos, la necesidad de establecer una adecuada segregación de funciones en procesos críticos y avanzar hacia una gestión orientada a productos y resultados, fortaleciendo la objetividad de la evaluación del desempeño.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Asimismo, se requiere revisar la nomenclatura, clasificación y grados de los empleos, así como los requisitos de educación y experiencia, con el propósito de armonizarlos con las responsabilidades y características de los cargos y con las condiciones institucionales del Municipio de San Miguel como entidad territorial de sexta categoría.

La pertinencia de la consultoría también se encuentra relacionada con las características particulares del Municipio de San Miguel Putumayo, cuya condición de territorio fronterizo implica dinámicas institucionales y territoriales específicas. El documento técnico señala la existencia de dinámicas migratorias pendulares, población flotante y necesidad de articulación con la cooperación internacional, circunstancias que requieren que el talento humano de la entidad cuente con perfiles y competencias acordes con las necesidades actuales del territorio.

En este contexto, la actividad económica 7020 – Actividades de consultoría de gestión resulta pertinente para el servicio requerido, toda vez que el componente principal de la contratación corresponde a la prestación de servicios profesionales especializados de análisis, asesoría, orientación y asistencia técnica en materia de organización administrativa y gestión del talento humano, dirigidos a la actualización y formulación de un instrumento fundamental para el funcionamiento de la administración municipal.

El resultado esperado de la consultoría corresponde a la consolidación integral de los instrumentos técnicos y administrativos requeridos para el fortalecimiento organizacional y la adecuada gestión del talento humano del Municipio de San Miguel, tomando como insumo principal el estudio técnico previamente elaborado en materia de estructura organizacional y planta de personal.

Como resultado del proceso se deberá contar, entre otros productos, con la revisión, análisis y validación del estudio técnico previo; la propuesta consolidada de estructura organizacional y su correspondiente organigrama; la revisión, ajuste y consolidación de la planta de personal cuando técnicamente resulte procedente; la formulación y actualización integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y de las fichas de los empleos; las matrices técnicas y comparativas que soporten los ajustes realizados; y los proyectos de actos administrativos y documentos de soporte que resulten aplicables para su eventual adopción por las autoridades competentes.

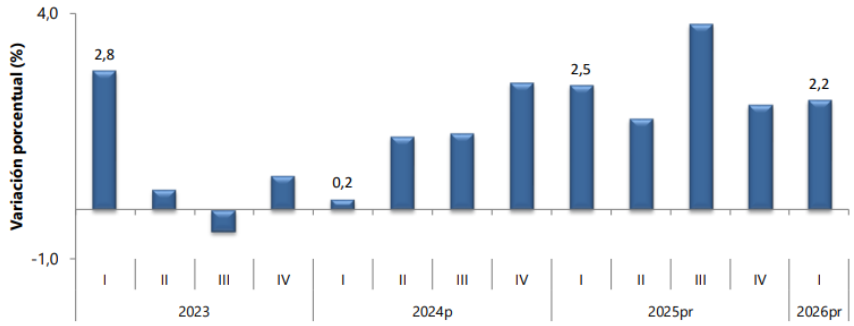
Por lo anterior, la actividad económica 7020 – Actividades de consultoría de gestión guarda correspondencia con la naturaleza del servicio requerido por el Municipio de San Miguel Putumayo, en la medida en que permite desarrollar una intervención técnica especializada orientada al fortalecimiento de la organización administrativa, la gestión del talento humano y la definición de funciones y competencias laborales, contribuyendo a mejorar la eficiencia institucional, la transparencia, la seguridad jurídica y la calidad de la gestión pública municipal.

Por tanto, la información del PIB nacional al primer trimestre de 2025 permite situar el análisis sectorial en un entorno económico de expansión moderada, sin señales de contracción generalizada, pero tampoco de crecimiento acelerado. Esta lectura permite concluir que existen condiciones macroeconómicas generales para el funcionamiento del mercado y la provisión de bienes, sin perjuicio de que el análisis contractual deba complementarse con la verificación específica de oferentes, precios, disponibilidad, tiempos de entrega, costos logísticos y condiciones particulares del mercado territorial correspondiente; tal como se analiza:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Así las cosas, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ***Administración pública*** y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales ***crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).***
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Como se puede observar, el comportamiento de la Actividad correspondiente a la División 70 "***Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión"***, dado que enmarca las actividades que se pretenden contratar y que se encuentran identificadas bajo el código **7020** correspondiente a las "***Actividades de consultoría de gestión***"; que comprende las siguientes actividades:

- *La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional*, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; *temas de decisión de carácter financiero*; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; *políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.*
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
 - ✓ Las relaciones públicas y comunicaciones.
 - ✓ Las actividades de lobby.
 - ✓ El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
 - ✓ *La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.*
- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Así las cosas, en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ***Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.***
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ ***Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.***
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Estos comportamientos del sector correspondiente a las **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** se refleja en la siguiente gráfica:



Como se puede evidenciar, la rama correspondiente a las **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** registró una variación anual negativa de -2,2 % frente al primer trimestre de 2025, lo que muestra una contracción del nivel de actividad respecto del mismo periodo del año anterior. Este resultado indica que el sector presentó una pérdida de dinamismo en la comparación interanual, situación relevante si se tiene en cuenta que esta rama agrupa actividades intensivas en conocimiento, asesoría especializada, consultoría, servicios técnicos, científicos y profesionales, cuya evolución suele estar asociada al comportamiento de la inversión, la demanda de servicios empresariales, la estructuración de proyectos y la contratación de capacidades técnicas por parte de entidades públicas y privadas.

No obstante, la variación trimestral fue positiva, al ubicarse en 0,5 % frente al cuarto trimestre de 2025, lo que permite identificar una leve recuperación en el margen. Aunque este crecimiento trimestral no compensa la caída observada en términos anuales, sí sugiere que la rama comenzó el año 2026 con señales moderadas de estabilización. En ese sentido, el comportamiento sectorial debe interpretarse como mixto: por una parte, evidencia una contracción frente al año anterior; por otra, muestra una recuperación reciente que puede reflejar una reactivación gradual de la demanda por servicios profesionales, técnicos y de consultoría, especialmente aquellos relacionados con gestión empresarial, asistencia especializada, estructuración de procesos, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional o productivo.

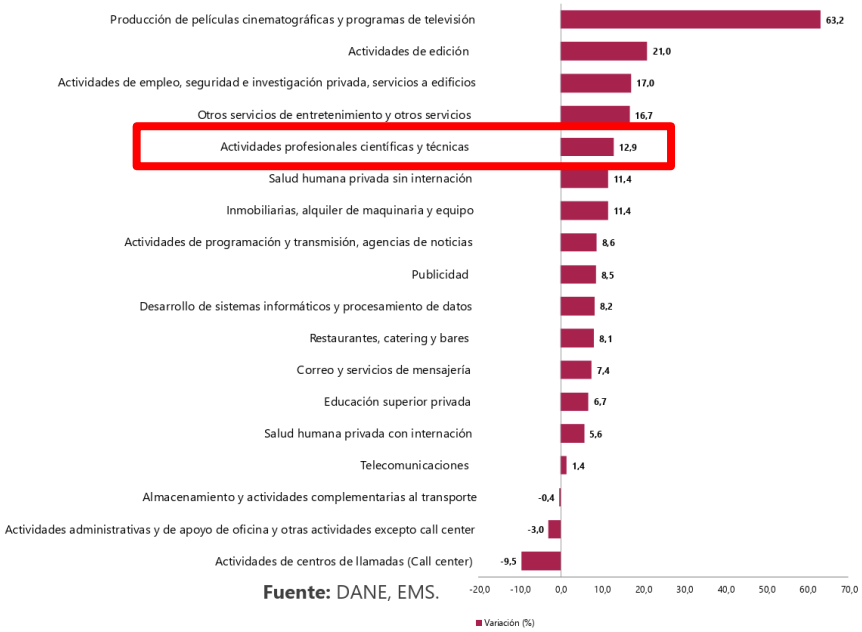
Si se analiza el Producto Interno Bruto desde la producción del sector de las **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** entre 2017 y el primer trimestre de 2026, se evidencia una trayectoria cíclica con tendencia general de expansión en el mediano plazo. Entre 2017 y 2019 la serie muestra un crecimiento progresivo, con niveles que pasan de valores cercanos a los 6.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

miles de millones de pesos en los primeros trimestres a registros superiores a los 7.800 miles de millones hacia el cierre de 2019. Este comportamiento refleja el fortalecimiento gradual de una rama asociada a servicios intensivos en conocimiento, consultoría, asesoría especializada, estudios técnicos, actividades científicas y acompañamiento profesional, cuya dinámica depende en buena medida de la demanda de empresas, entidades públicas y organizaciones que requieren capacidades externas para estructurar proyectos, soportar decisiones técnicas, mejorar procesos y desarrollar intervenciones de gestión.

De igual manera, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios EMS del mes de abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025; tal como se demuestra:

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

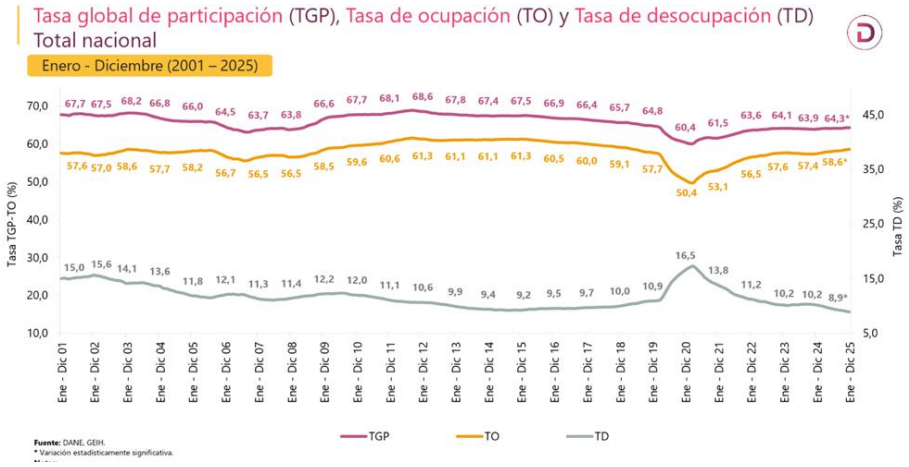


Fuente: DANE, EMS.

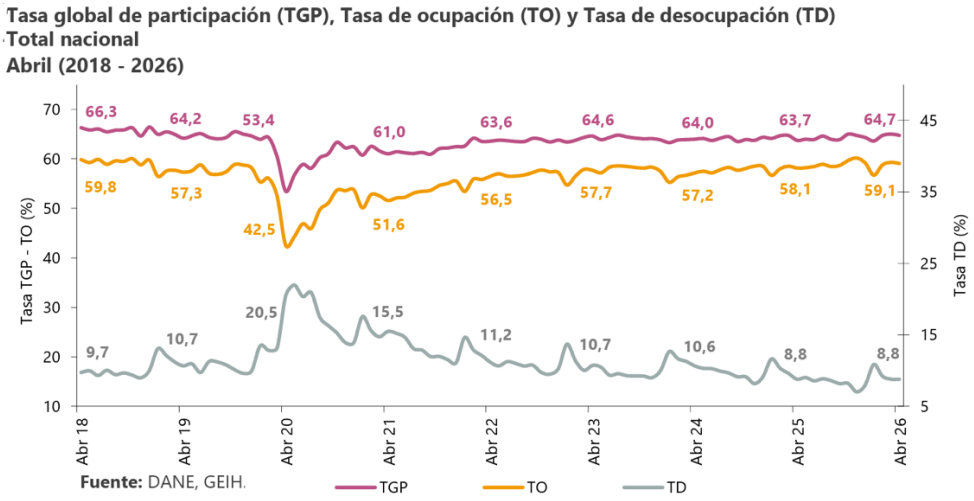
En tal sentido, las **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** tuvieron un incremento en dicho mes en los ingresos por servicios de **13,2** puntos porcentuales, una variación de **-0,3** p.p. en venta de mercancías y una variación de **-0,0** en otros ingresos, como se representa:

En relación con el desempleo, para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 18,9%, siendo inferior a la registrada en el año 2024. La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,4 puntos porcentuales respecto al 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al 2024 (57,4%), como se demuestra en la siguiente gráfica:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



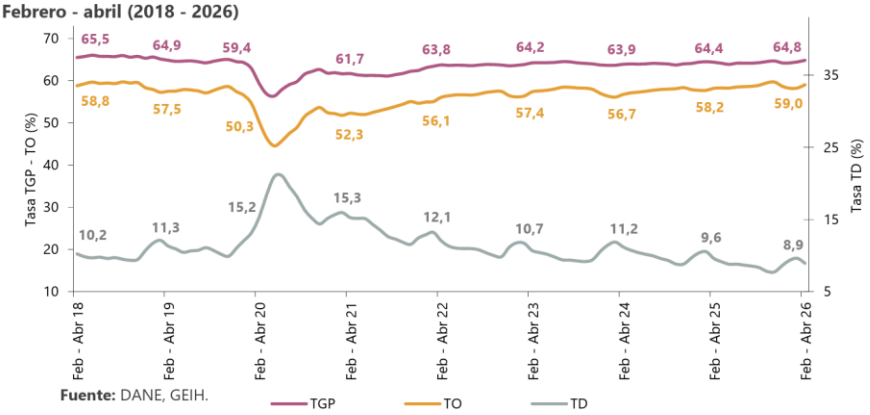
En **ABRIL** de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%); de la siguiente manera:



Asimismo, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%); a saber:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

En referencia de la contribución del sector respecto al empleo a nivel nacional, la rama de las **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**, ésta aportó a la generación de empleo en un **7,8%** del empleo a nivel nacional; sin embargo, durante el mes de **ABRIL** de 2026 respecto al mismo periodo del año 2025, se presentó una variación de **114** mil empleos; lo que se traduce en que dicha rama presentó una variación en la empleabilidad de **0,5** puntos porcentuales respecto a la población ocupada a nivel nacional, como se relaciona:

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado $1.184.205 en los últimos 15 años, aumentando el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación:

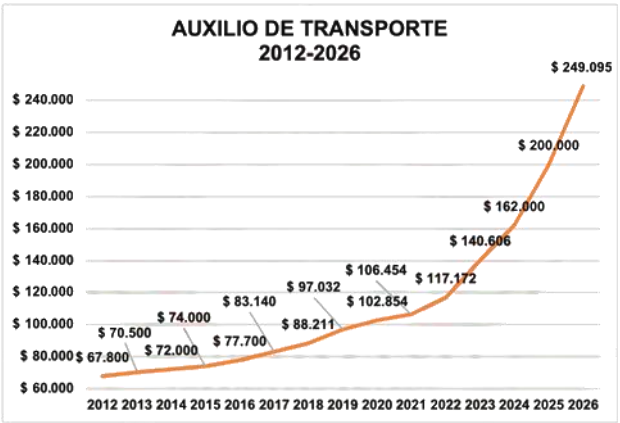
Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



Respecto a la variación para el mismo periodo, en el año 2026 presentó una variación positiva en términos reales respecto al periodo inmediatamente anterior, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

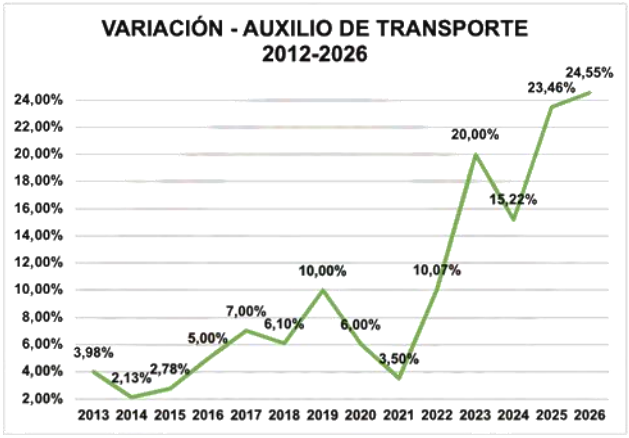


El auxilio de transporte ha presentado un comportamiento positivo proporcional al incremento del salario mínimo; presentando un incremento de $181.295 en los últimos quince años:



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Este comportamiento se ve reflejado en los mismos términos del comportamiento del salario mínimo, presentando una variación en términos reales frente al periodo anterior, evidenciando una variación positiva del auxilio del transporte respecto al año 2025:



Por otra parte, hay otros valores que deben ser asumidos por el contratista por concepto de impuestos tanto del orden nacional como territorial, como, por ejemplo, en el caso del Municipio de San Miguel, los valores por concepto de estampillas en virtud de lo establecido en el **O Acuerdo Municipal N°. 018 (diciembre 26 de 2025) "por medio del cual se adopta la actualización, modificación y compilación del estatuto tributario e rentas del municipio de san miguel, departamento del putumayo, y se dictan otras disposiciones"**; valor que puede oscilar dependiendo del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto puede estar entre el 0,5% y 9,5% del valor total del contrato, a saber:

- Estampilla "PRO- BIENESTAR ADULTO MAYOR" correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato excluido el IVA. (art 237)
- Estampilla "PRO CULTURA" equivalente al dos por ciento (2%) del valor total del contrato excluido el IVA. (art 226)
- Tasa "PRO DEPORTE y RECREACIÓN" (art. 260)

 a. Para los contratos de mínima cuantía (hasta $49.025.340): el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato. excluido el IVA.
 b. Para los contratos de menor cuantía (Desde $49.025.341 hasta $490.253.400): el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. excluido el IVA.
 c. Para los contratos de mayor cuantía Superior a $490.253.401: el uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato. excluido el IVA.
- Estampilla "PARA LA JUSTICIA FAMILIAR" equivalente al 2% del valor total del contrato excluido el IVA. (art 249)

En tal sentido, los costos y gastos deberán cubrir todos los conceptos asociados con la ejecución del contrato de consultoría para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel Putumayo, incluyendo las actividades de análisis, asesoría, orientación y asistencia técnica requeridas para su adecuada ejecución.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el marco del presente estudio del sector, el Municipio de San Miguel - Putumayo adopta como referente metodológico el Modelo de Abastecimiento Estratégico en su versión 3.0, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en tanto se constituye en una herramienta orientadora para fortalecer los procesos de planeación contractual y cualificar la toma de decisiones asociadas a la adquisición de bienes y servicios. Este modelo ofrece un enfoque estructurado para el análisis del

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

mercado, permitiendo comprender la dinámica de la oferta y la demanda, así como identificar oportunidades para la generación de valor público, en coherencia con los criterios que orientan la gestión contractual de las entidades públicas.

De manera específica, el Modelo de Abastecimiento Estratégico versión 3.0 resulta pertinente para el desarrollo de este estudio en la medida en que propicia una aproximación estratégica al análisis sectorial, que trasciende la verificación básica de la existencia de oferta y se orienta a la evaluación de las condiciones del mercado, las capacidades disponibles, los riesgos asociados y las alternativas de abastecimiento. Este enfoque contribuye a optimizar el uso de los recursos públicos y a fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de compra, promoviendo decisiones informadas y alineadas con criterios de eficiencia, transparencia y racionalidad en la gestión contractual, en consonancia con las necesidades y objetivos del Municipio de San Miguel - Putumayo.

Análisis de la Demanda:

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

Según el documento del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) V. 3.0 elaborado por Colombia Compra Eficiente 2024, el análisis de la demanda es un proceso de caracterización cuyo objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica. Esta es la primera etapa en cualquier proceso de compra. Desde la perspectiva de la compra pública, el análisis de demanda es el proceso de caracterización de la necesidad (¿Qué se requiere comprar?, ¿Porque se requiere comprar?, ¿Quién genera la necesidad?, etc.) y del análisis de gasto de esta (histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc.) En este sentido, este análisis contribuye en la elaboración de los Estudios Previos, el Análisis de Sector, y los Estudios de Mercado, documentos que hacen parte de la fase de planeación del proceso de compra pública y que conforme a la normatividad vigente son necesarios en cualquier proceso de selección y contratación.

El Municipio de San Miguel, Putumayo, ha realizado el estudio de la demanda para identificar el comportamiento histórico, los mecanismos de adquisición y las mejores prácticas contractuales respecto al objeto del presente proceso.

Para la elaboración del análisis de la demanda, el Municipio de San Miguel empleó la Herramienta de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual permite identificar procesos contractuales publicados por entidades estatales del orden nacional, departamental y territorial, mediante diferentes criterios de búsqueda, tales como modalidad de selección, entidad contratante, régimen de contratación, tipo de convocatoria y códigos UNSPSC.

No obstante, se precisa que la citada herramienta estructura las consultas principalmente a partir de los códigos UNSPSC registrados en cada proceso contractual y no realiza búsquedas por identidad o similitud del objeto contractual. En consecuencia, cuando un proceso incorpora diversos códigos UNSPSC correspondientes tanto a servicios como a bienes accesorios, la consulta puede arrojar resultados relacionados con contratos de naturaleza completamente distinta.

En el presente caso, el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de consultoría especializada para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel Putumayo, razón por la cual el análisis de la demanda se efectuó utilizando aquellos códigos UNSPSC que representan la naturaleza principal del contrato, particularmente los relacionados con servicios de consultoría de gestión, asesoría en estructuras organizacionales, asesoramiento en recursos humanos y desarrollo de la descripción de puestos de trabajo, los cuales constituyen servicios directamente asociados con la ejecución integral del objeto contractual.

Por el contrario, no se tomaron como criterio principal de búsqueda los códigos UNSPSC correspondientes a bienes, suministros o servicios que no representan la naturaleza esencial del objeto contractual, por cuanto su utilización como parámetro de búsqueda podría conducir a identificar procesos cuyo objeto corresponda a contratos de suministro, adquisición de bienes o prestación de

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

servicios diferentes a la consultoría requerida. En consecuencia, el análisis se concentró en aquellos códigos UNSPSC directamente relacionados con servicios de consultoría de gestión, asesoría en estructuras organizacionales, asesoramiento en recursos humanos y desarrollo de la descripción de puestos de trabajo, por cuanto estos guardan correspondencia con las actividades y productos previstos para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel Putumayo.

En consecuencia, los procesos identificados mediante la consulta de los códigos UNSPSC seleccionados constituyen un universo de referencia relacionado con servicios de consultoría de gestión, organización administrativa y gestión del talento humano. No obstante, teniendo en cuenta que la clasificación UNSPSC puede agrupar procesos con alcances y objetos diversos, la Entidad efectuó una revisión de los antecedentes identificados con el propósito de distinguir aquellos que presentan una mayor similitud técnica con el objeto contractual y utilizarlos como referentes para el análisis de la demanda, conforme a los principios de planeación, economía y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y a la metodología establecida en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES Versión 3 (2025) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

a) <u>Adquisiciones de otras Entidades Estatales a nivel nacional agrupadas bajo los códigos unspsc afines al proceso.</u>

La búsqueda de procesos bajo la clasificación UNSPSC se delimitará a códigos directamente relacionados con la naturaleza y alcance del objeto contractual, particularmente servicios de consultoría de gestión, organización administrativa y gestión del talento humano, así:

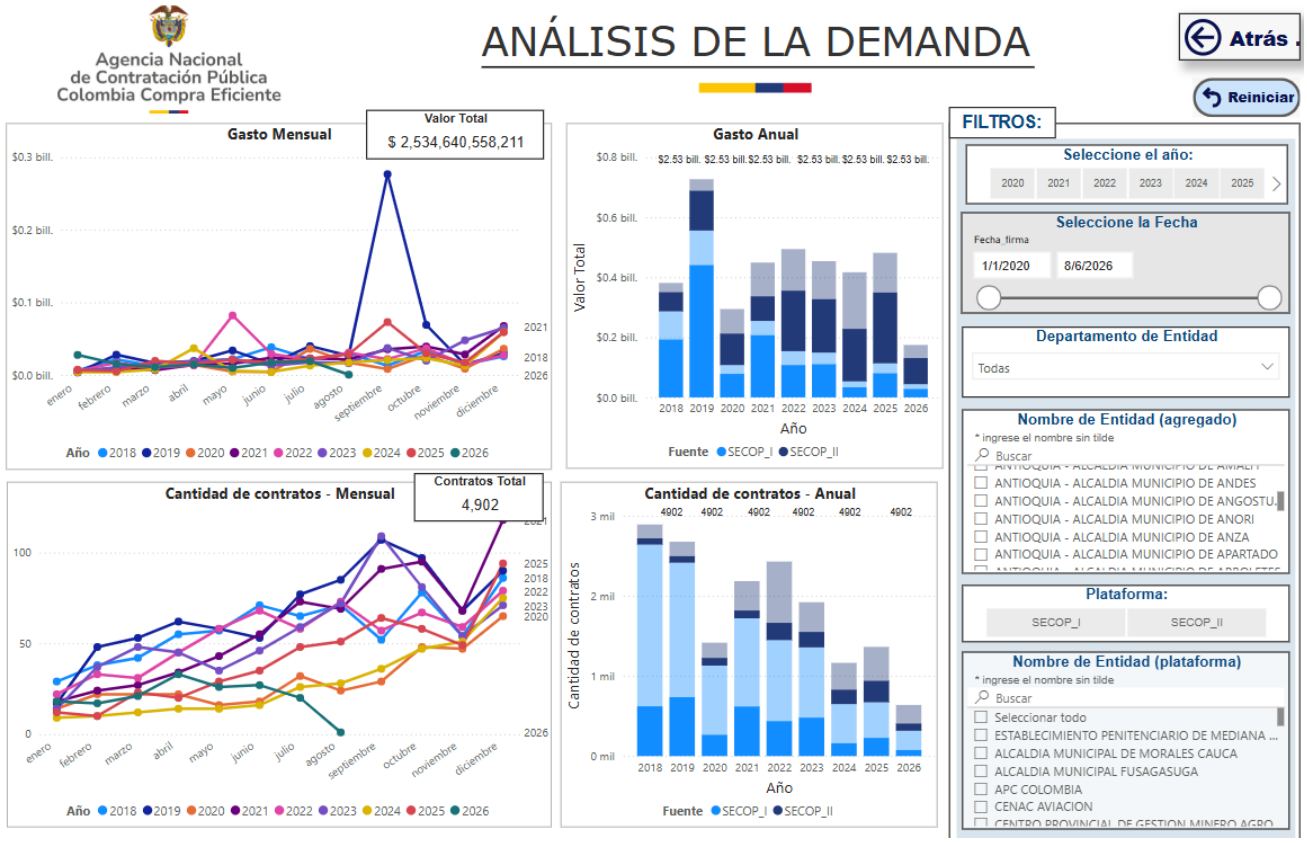
80101500. Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
80111500. Desarrollo de recursos humanos.

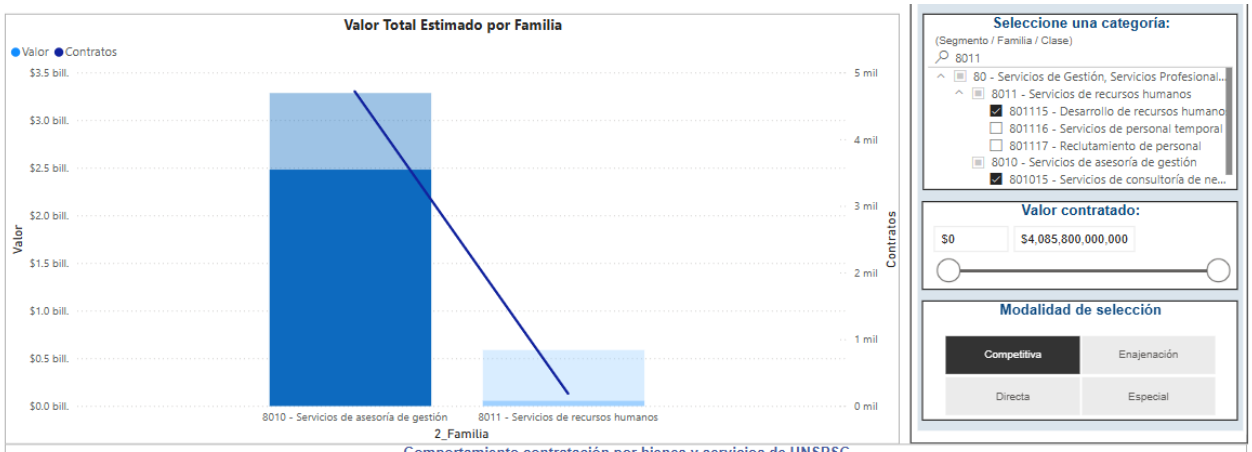
Los anteriores códigos representan el núcleo funcional del contrato y, por tanto, son los que con mayor probabilidad permitirán identificar procesos comparables en SECOP I, SECOP II y en la Herramienta MAE.

Esta clasificación permite identificar procesos y contratos adelantados por entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal durante vigencias anteriores, relacionados con servicios de consultoría de gestión, organización administrativa y gestión del talento humano. Para efectos comparativos se tendrán especialmente en cuenta aquellos procesos adelantados mediante Concurso de Méritos, teniendo en consideración que el objeto del presente proceso corresponde a un contrato de consultoría y que, por su naturaleza, la modalidad de selección aplicable es el Concurso de Méritos, de conformidad con el régimen de contratación estatal vigente.

De la consulta a nivel nacional se obtiene la siguiente gráfica.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

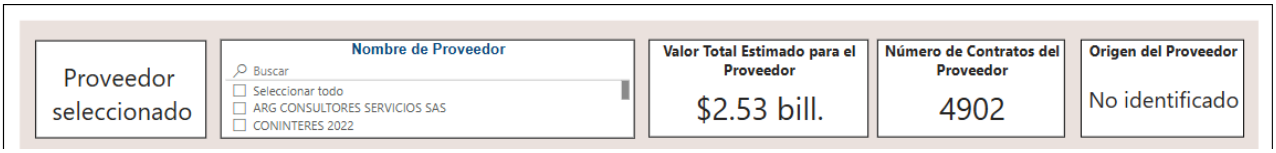




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8010 - Servicios de asesoría de gestión	666	$243,846,391,885	9.62%	782	$567,955,265,189	22.41%	348	$179,504,701,3
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	666	$243,846,391,885	9.62%	782	$567,955,265,189	22.41%	348	$179,504,701,3
8011 - Servicios de recursos humanos	32	$12,143,264,105	0.48%	33	$4,759,250,103	0.19%	11	$3,073,637,4
801115 - Desarrollo de recursos humanos	32	$12,143,264,105	0.48%	33	$4,759,250,103	0.19%	11	$3,073,637,4
Total	698	$255,989,655,990	10.10%	815	$572,714,515,292	22.60%	359	$182,578,338,8

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



La identificación y análisis de procesos de contratación similares resulta fundamental para el Municipio de San Miguel Putumayo, por cuanto permite conocer las condiciones y requisitos que las entidades públicas han establecido para la selección de consultores en objetos relacionados con la formulación, actualización, diseño y/o ajuste de manuales específicos de funciones y competencias laborales y procesos de fortalecimiento organizacional.

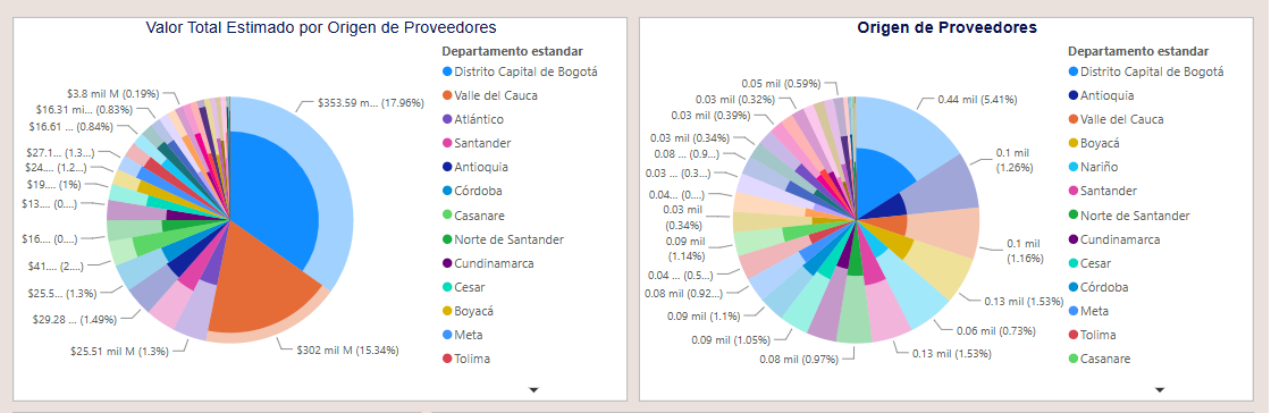
El análisis de estos procesos permite identificar los requisitos de participación relacionados con la capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional, experiencia e idoneidad del proponente, así como las condiciones técnicas y metodológicas que generalmente son exigidas para la ejecución de este tipo de consultorías. De igual manera, permite establecer los criterios utilizados por las entidades para evaluar y seleccionar la oferta que presente las mejores condiciones técnicas y de calidad para el cumplimiento del objeto contractual.

En atención a que el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, la identificación de procesos similares adquiere especial importancia, toda vez que esta modalidad está orientada a la selección de consultores con fundamento en sus condiciones de calidad, experiencia, capacidad técnica y propuesta metodológica, de acuerdo con los factores de evaluación definidos por la entidad para el proceso.

En este sentido, además de verificar los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, resulta necesario analizar los factores de evaluación utilizados en procesos similares para valorar aspectos asociados con la experiencia del equipo de trabajo, metodología, enfoque técnico, organización y demás condiciones relacionadas directamente con la calidad de la consultoría, según corresponda al objeto y alcance del proceso.

Por lo anterior, el análisis de procesos similares permitirá al Municipio establecer condiciones de participación y evaluación objetivas, proporcionales y relacionadas con la naturaleza especializada del servicio, promoviendo la pluralidad de oferentes y garantizando que la selección se oriente hacia el proponente que demuestre las mejores condiciones técnicas y profesionales para desarrollar la Formulación Integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel Putumayo.

De los datos arrojados se destaca la participación tanto de personas naturales como jurídicas así mismo en su mayoría el origen de los proveedores es nacional, destacándose principalmente el origen en el Distrito Capital de Bogotá y Antioquia.



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

La consulta efectuada en SECOP I y SECOP II permite identificar que las entidades públicas, particularmente entidades territoriales y administraciones municipales, contratan servicios de consultoría especializada relacionados con el análisis y fortalecimiento de la estructura organizacional, la gestión del talento humano y la formulación, actualización o ajuste de instrumentos técnicos asociados a los empleos públicos.

En este tipo de contratación se observa que las entidades requieren servicios profesionales especializados que permitan desarrollar procesos de diagnóstico, análisis, estructuración y actualización de sus instrumentos de gestión institucional, de acuerdo con las características, necesidades y estructura organizacional de cada entidad. Entre los componentes que pueden hacer parte de este tipo de consultorías se encuentran:

- Diagnóstico y análisis de la estructura organizacional, identificando la correspondencia entre la estructura vigente, las dependencias y las responsabilidades institucionales.
- Revisión y análisis de la planta de personal y de los empleos, considerando su naturaleza, nivel jerárquico, funciones y responsabilidades.
- Revisión, homologación y actualización de códigos y denominaciones de los empleos, cuando técnicamente resulte procedente, de acuerdo con la estructura organizacional, la planta de personal y las disposiciones normativas aplicables.
- Revisión y actualización de funciones, procurando que estas correspondan a las responsabilidades reales de cada empleo y permitan una adecuada delimitación de competencias.
- Definición y actualización de perfiles y requisitos de los empleos, incluyendo formación académica, experiencia y demás condiciones requeridas.
- Actualización de competencias laborales y comportamentales, conforme al marco normativo aplicable al empleo público.
- Formulación o actualización de fichas de empleo y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Revisión, análisis y validación de la estructura organizacional y de la planta de personal, tomando como insumo el estudio técnico previamente elaborado y determinando, cuando resulte técnicamente necesario, los ajustes, actualizaciones o complementaciones requeridos para garantizar su coherencia con las necesidades institucionales y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Validación técnica y normativa de los productos, garantizando su correspondencia con la estructura institucional y las disposiciones vigentes.
- Entrega de documentos y productos técnicos, como resultado del proceso de consultoría.

En este contexto, el comportamiento observado en la contratación pública permite establecer que el mercado cuenta con servicios especializados de consultoría de gestión y asesoría organizacional y de recursos humanos, en los cuales el contratista aporta el conocimiento técnico y profesional necesario para analizar la situación institucional, formular alternativas, desarrollar los instrumentos requeridos y brindar asistencia técnica durante el proceso de implementación y validación.

Para el caso del Municipio de San Miguel, Putumayo, la consultoría comprende actividades orientadas a revisar y validar los insumos técnicos existentes; analizar la estructura organizacional y la planta de personal; verificar la adecuada correspondencia entre dependencias, empleos, funciones, requisitos y competencias; identificar las situaciones que requieran ajuste o actualización; formular las recomendaciones técnicas correspondientes; actualizar integralmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales; y consolidar los documentos técnicos y administrativos requeridos para la eventual adopción e implementación de los resultados por parte de las autoridades competentes.

De igual manera, el diagnóstico institucional evidencia que existe una desarticulación entre la estructura organizacional adoptada por el Municipio y el Manual de Funciones vigente, situación que genera inconsistencias en la asignación de responsabilidades y requiere un proceso técnico de armonización entre la estructura organizacional y las fichas de los empleos.

En consecuencia, la demanda identificada corresponde principalmente a servicios profesionales de consultoría de gestión, asesoría en estructuras organizacionales y gestión del talento humano, más que a la adquisición de bienes o a la prestación de servicios operativos. Por esta razón, para efectos del análisis de procesos similares, se consideran como referentes aquellos contratos cuyo

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

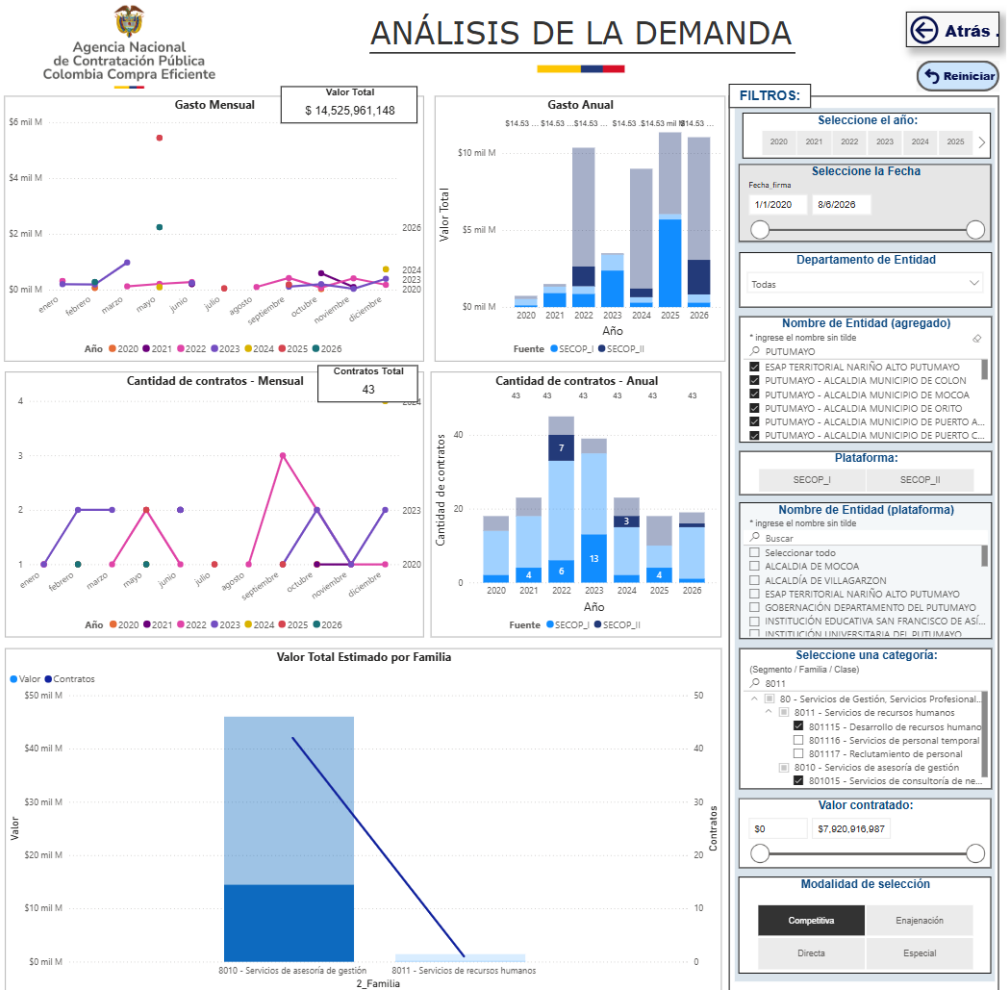
objeto y alcance guarden relación con la formulación, actualización, modificación o ajuste de manuales de funciones y competencias laborales, estructuras organizacionales, plantas de personal y demás instrumentos relacionados con la gestión del talento humano y la organización administrativa.

Así mismo, teniendo en cuenta que el presente proceso será adelantado mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, el análisis de la demanda deberá considerar no solamente la existencia de oferentes en el mercado, sino también las condiciones técnicas, profesionales y de experiencia exigidas en procesos de consultoría de naturaleza similar, así como los factores de evaluación utilizados para seleccionar la propuesta que ofrezca las mejores condiciones de calidad para el cumplimiento del objeto contractual.
La experiencia identificada en procesos de naturaleza similar permitirá a la Entidad establecer referentes para determinar condiciones de participación objetivas, proporcionales y relacionadas con la naturaleza especializada del servicio, procurando garantizar la pluralidad de oferentes y la selección de un consultor con la capacidad técnica y profesional necesaria para desarrollar integralmente el proyecto.

Acto seguido, se procedió a realizar el filtro de búsqueda de procesos similares con entidades ubicadas territorialmente en el Departamento del Putumayo, con el propósito de identificar referentes contractuales del mercado que guarden relación con el objeto, alcance, naturaleza y códigos UNSPSC definidos para la presente contratación.



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2	$102,822,838	0.71%	3	$814,256,875	5.61%	13	$2,118,976,509	14.
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	2	$102,822,838	0.71%	3	$814,256,875	5.61%	13	$2,118,976,509	14.
8011 - Servicios de recursos humanos				1	$85,300,000	0.59%			
801115 - Desarrollo de recursos humanos				1	$85,300,000	0.59%			
Total	2	$102,822,838	0.71%	4	$899,556,875	6.19%	13	$2,118,976,509	14.



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Llevada a cabo la consulta de los contratos suscritos por las entidades del Departamento del Putumayo, se evidencia que, en términos generales, las entidades públicas recurren a la contratación de servicios profesionales de consultoría y asesoría especializada para atender necesidades relacionadas con el fortalecimiento de la gestión institucional, la organización administrativa, la gestión del talento humano y la actualización de instrumentos técnicos requeridos para el adecuado funcionamiento de las entidades.

En los procesos identificados relacionados con la naturaleza del presente objeto contractual, se encuentran servicios asociados con el análisis, asesoría, orientación y asistencia técnica en materia de organización institucional y gestión del talento humano, incluyendo actividades relacionadas con la revisión de estructuras organizacionales, análisis de empleos, definición o actualización de funciones y perfiles, formulación y actualización de instrumentos de gestión y demás actividades técnicas requeridas para fortalecer la capacidad administrativa de las entidades.

Esta forma de estructurar la contratación responde a la necesidad de contar con servicios especializados e integrales, en los cuales el contratista aporta el conocimiento técnico, profesional y metodológico necesario para desarrollar el diagnóstico, análisis, estructuración, actualización y validación de los productos requeridos. Lo anterior permite abordar de manera articulada las diferentes actividades que integran la consultoría, evitar la fragmentación de los componentes técnicos y garantizar coherencia entre el diagnóstico institucional, la estructura organizacional, los empleos y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

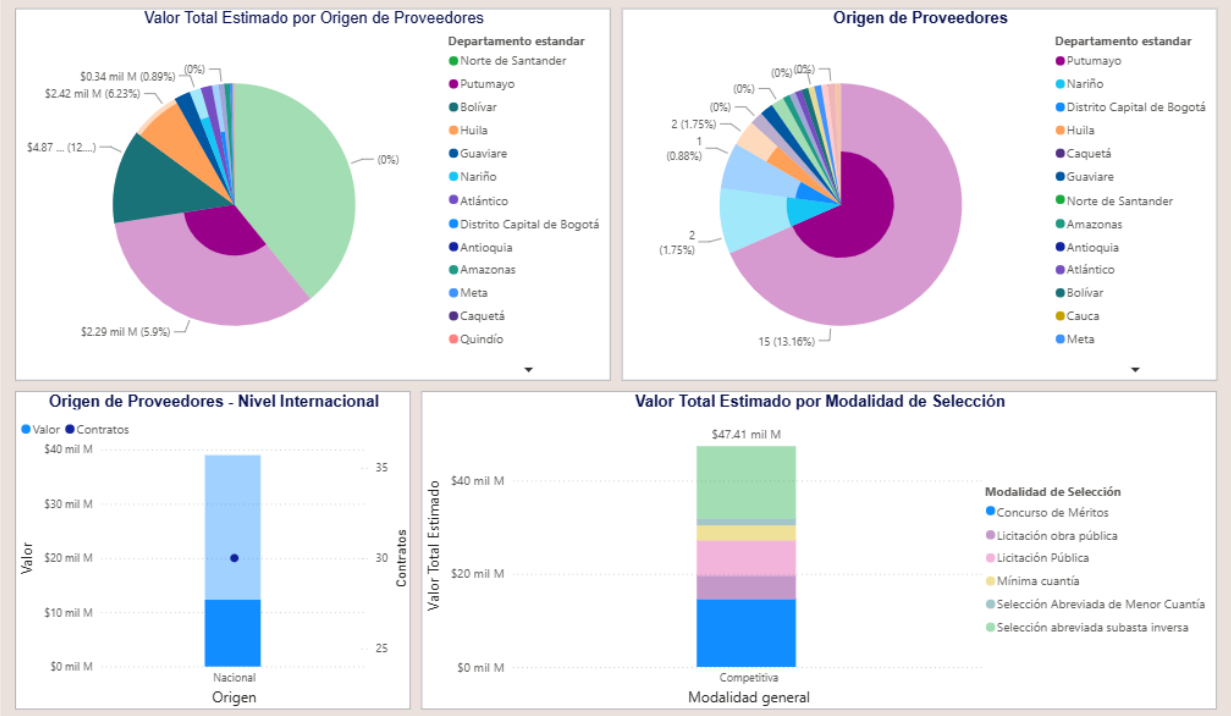
Para el caso del Municipio de San Miguel Putumayo, esta modalidad de intervención resulta concordante con las actividades previstas en el proyecto, entre las cuales se encuentran la planeación y organización de la consultoría, el saneamiento y homologación de códigos, la regularización técnica del sistema de información institucional, la revisión y validación del estudio técnico previamente elaborado en materia de estructura organizacional y planta de personal y, cuando del análisis técnico se determine su necesidad, la actualización, ajuste o complementación de sus componentes y la actualización integral y validación normativa del Manual de Funciones y Competencias Laborales.

Es relevante resaltar igualmente la participación de personas naturales y jurídicas en la prestación de este tipo de servicios, dependiendo de las condiciones, alcance y requisitos establecidos por cada entidad contratante. La existencia de oferentes con capacidad para desarrollar consultorías de esta naturaleza permite evidenciar la presencia de una oferta especializada en el mercado para atender necesidades relacionadas con la organización administrativa y la gestión del talento humano.

Respecto de la determinación de los precios de los servicios de consultoría, estos deberán analizarse de acuerdo con las condiciones particulares de cada proceso, considerando factores como el alcance de la consultoría, plazo de ejecución, productos requeridos, nivel de especialización, experiencia y conformación del equipo de trabajo, metodología y demás costos asociados a la ejecución integral del servicio. Para el presente proceso, estos elementos deberán guardar correspondencia con el presupuesto oficial y el análisis de precios establecido por la Entidad.

Finalmente, considerando que el presente proceso será adelantado mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, el análisis de la demanda debe permitir identificar las condiciones bajo las cuales el mercado ha atendido servicios de consultoría de naturaleza similar, particularmente en materia de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional, condiciones técnicas, experiencia del equipo de trabajo y demás factores relacionados con la calidad de la consultoría, que permitan establecer requisitos proporcionales y adecuados para la selección del consultor.

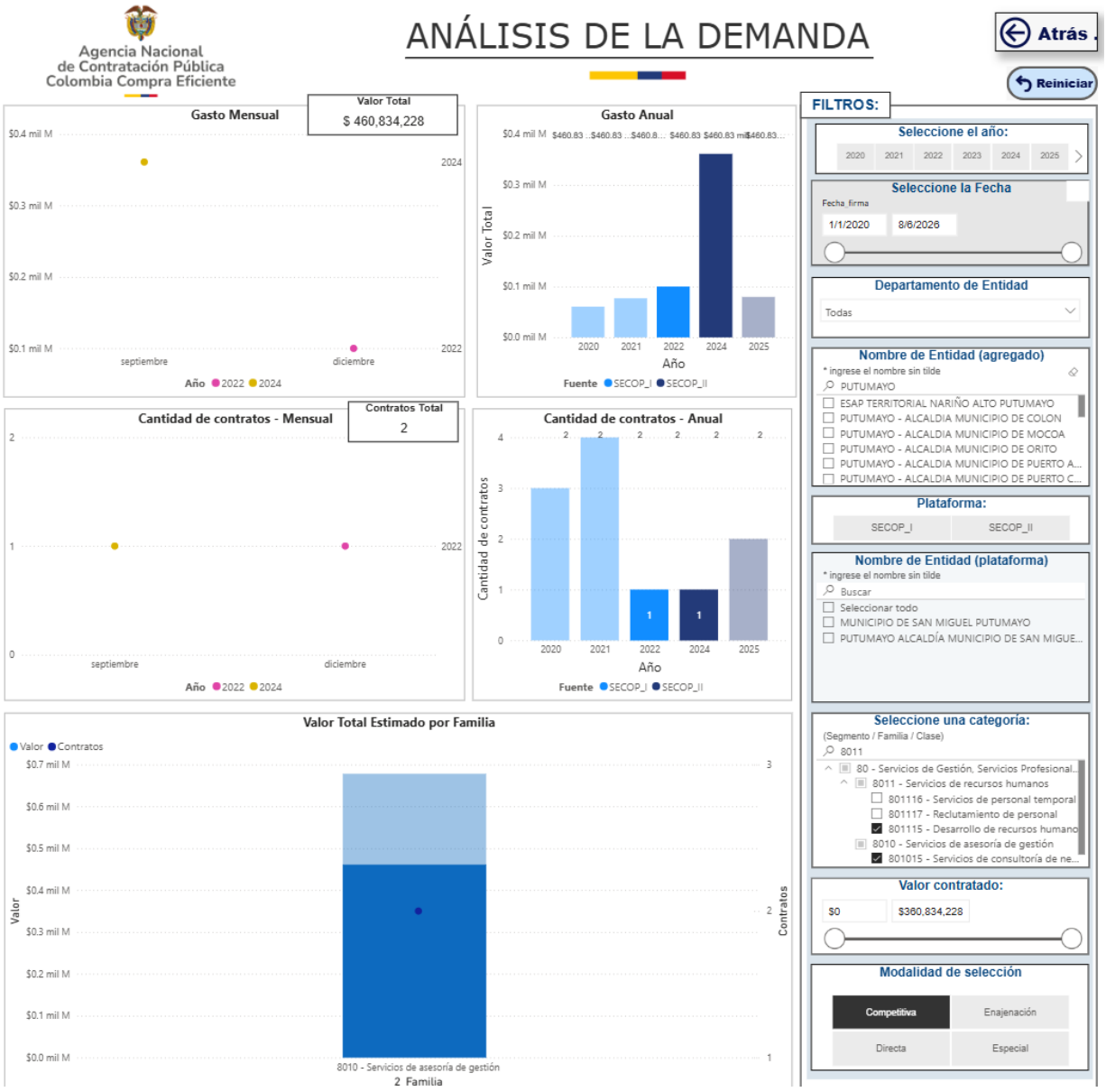
Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



b) <u>Adquisiciones de la entidad Municipio de San Miguel Putumayo.</u>

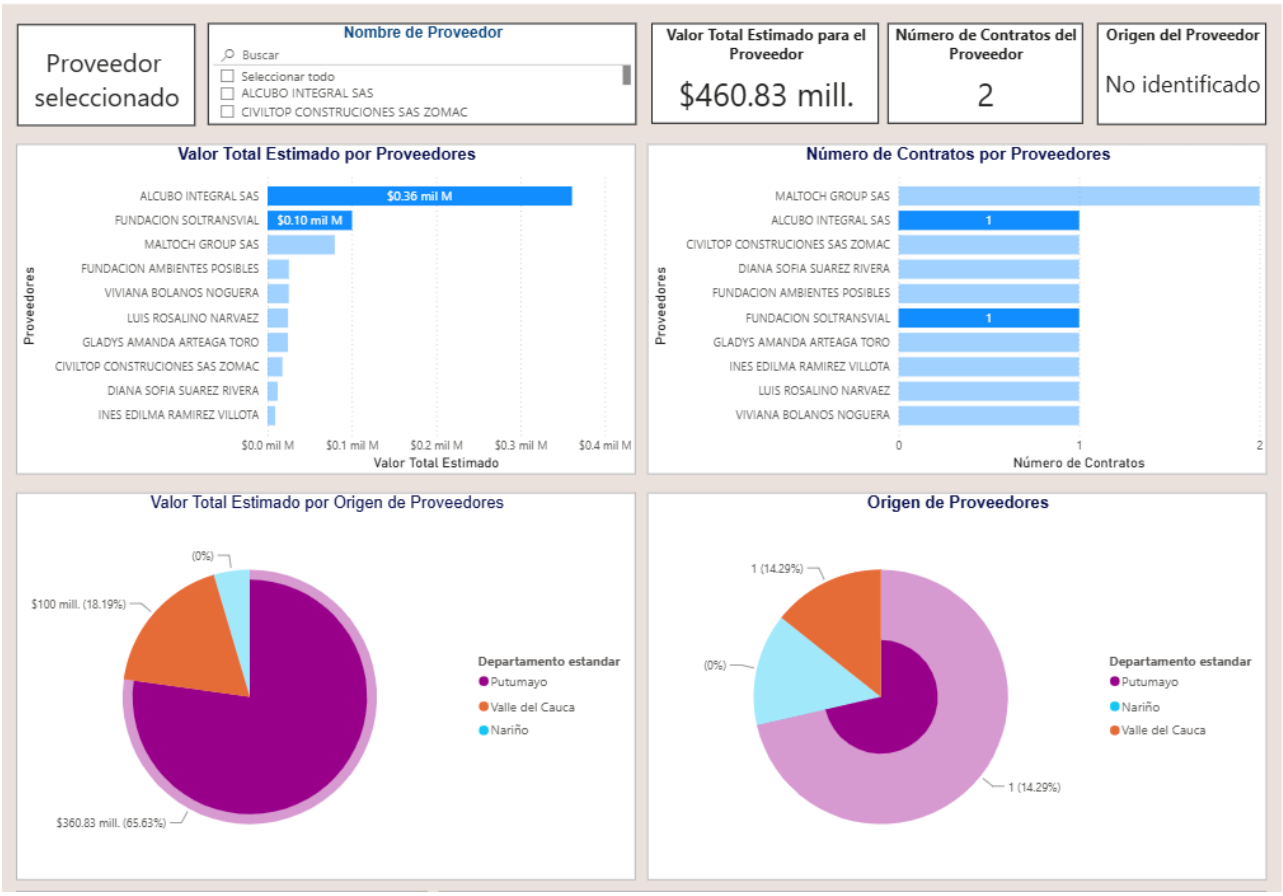
Se llevó a cabo igualmente la verificación y revisión, del Historial de contratación del Municipio de San Miguel, utilizando para ello la Pagina Web del Secop I y Secop II y la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra eficiente en el cual se pudo establecer que en vigencias anteriores el Municipio ha suscrito contratos relacionados con la clasificación UNSPSC en la cual se ubica el objeto del contrato a suscribirse.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co





En el caso del Municipio de San Miguel, como resultado de la revisión de los procesos de contratación identificados, se encontraron únicamente dos (2) procesos relacionados con servicios de naturaleza similar a la necesidad objeto del presente estudio. En consecuencia, no se considera que exista una práctica contractual recurrente o consolidada de la entidad respecto de este tipo de consultorías; sin embargo, los procesos identificados constituyen referentes institucionales que permiten observar las condiciones y características bajo las cuales el Municipio ha atendido necesidades relacionadas con servicios profesionales y especializados.

Del análisis de dichos antecedentes se revisaron las condiciones de participación, requisitos de experiencia y demás exigencias establecidas por la Entidad, como elementos de referencia para la estructuración del presente proceso. No obstante, considerando

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

que la presente contratación corresponde a una consultoría especializada para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y que será adelantada mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, las condiciones del proceso deberán responder específicamente a la naturaleza, alcance y nivel de especialización requerido para la consultoría.

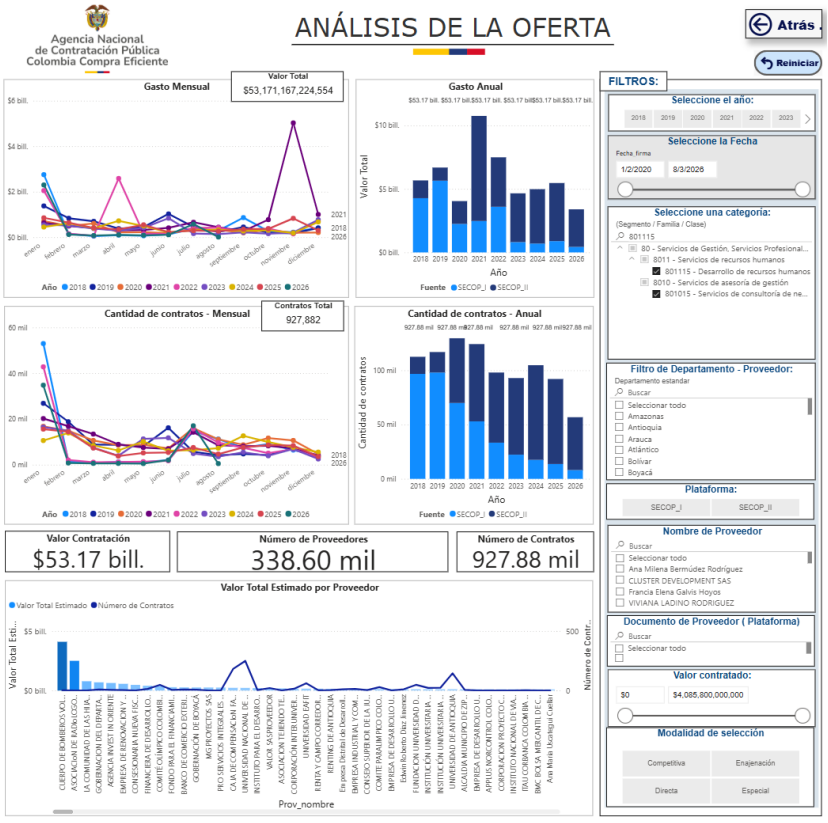
En consecuencia, los dos (2) procesos identificados se toman como antecedentes de referencia y no como evidencia de una demanda recurrente del Municipio, complementándose su análisis con la revisión de procesos similares adelantados por otras entidades públicas.

Por lo anterior, resulta técnica, jurídica y económicamente procedente que el Municipio de San Miguel adelante la contratación mediante un proceso de Concurso de Méritos Abierto, bajo la tipología de Contrato de Consultoría, para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, garantizando la satisfacción de la necesidad institucional y el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Construimos 2024-2027”.

Análisis de la Oferta:

- **A nivel nacional:**

l análisis de la oferta nacional para los códigos UNSPSC 801115 y 801015 permite identificar la disponibilidad de proveedores para la prestación de servicios relacionados con la consultoría de gestión, asesoría organizacional y gestión del talento humano, evidenciando la existencia de una oferta de servicios profesionales y especializados para atender requerimientos institucionales de naturaleza técnica y administrativa.



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

La información consolidada muestra que a nivel nacional este segmento presenta una oferta amplia, con aproximadamente 338.600 proveedores registrados y 927.800 contratos asociados, lo que confirma la existencia de un mercado de gran dimensión y con alta capacidad de participación. En términos económicos, el valor total contratado supera los $53,17 billones, lo cual evidencia que se trata de una categoría contractual consolidada dentro del sistema de compras públicas. Sin embargo, aunque el número de oferentes es elevado, el comportamiento por proveedor muestra que una parte importante del valor contratado se concentra en determinados actores que presentan niveles superiores de participación económica frente al resto del mercado, lo que indica coexistencia entre amplitud formal de oferta y concentración relativa en proveedores con mayor posicionamiento institucional.

La gráfica de valor total estimado por proveedor permite observar que ciertos actores concentran montos significativamente superiores respecto del promedio general, mientras que la gráfica de número de contratos por proveedor confirma que algunos oferentes mantienen recurrencia contractual elevada frente a otros participantes ocasionales. Esto significa que el mercado no funciona bajo una distribución homogénea, sino bajo una estructura donde conviven múltiples oferentes de baja frecuencia con un grupo reducido de proveedores altamente recurrentes, generalmente asociados a entidades con experiencia acumulada, capacidad técnica reconocida y trayectoria en contratación pública de consultoría especializada.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión	49969	$3,329,703,279,712	6.26%	38655	$4,099,552,309,565	7.71%	33808	$1,975,493,409,117	3.72%	29970
8011 - Servicios de recursos humanos	62556	$2,344,781,921,502	4.41%	78256	$2,588,984,988,091	4.87%	95794	$2,069,981,731,837	3.89%	94272
Total	112525	$5,674,485,201,214	10.67%	116911	$6,688,537,297,656	12.58%	129602	$4,045,475,140,954	7.61%	124242

En términos de competencia efectiva, la información sobre pluralidad de oferentes resulta especialmente relevante. El análisis de los procesos asociados a los códigos UNSPSC 801015 y 801115 muestra que aproximadamente el 0,19% de los procesos registran pluralidad de proponentes, mientras que el 99,81 % corresponde a procesos con oferente único. Este comportamiento permite identificar

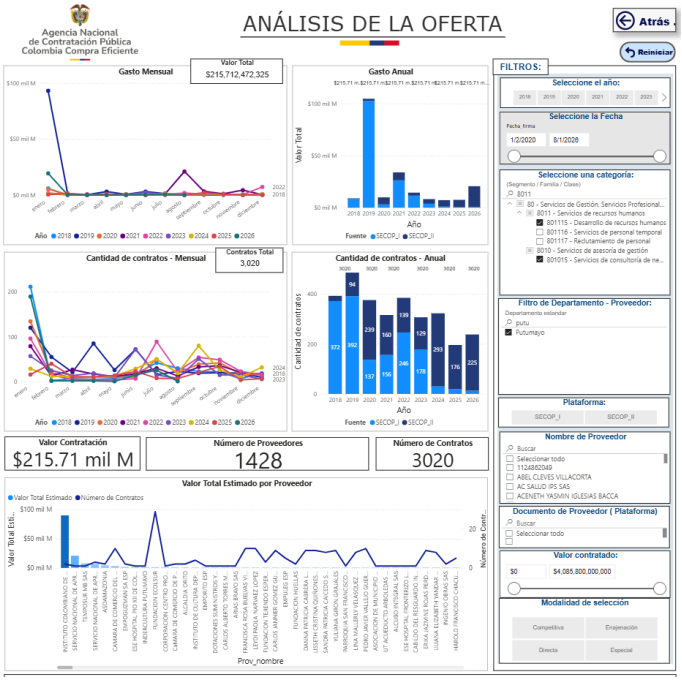
Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

las condiciones de concurrencia existentes en el mercado nacional para servicios relacionados con la consultoría de gestión, asesoría organizacional y gestión del talento humano, constituyendo un referente para la estructuración del presente proceso.

Desde la perspectiva de modalidades de selección, la oferta nacional responde principalmente a procesos canalizados por contratación directa y competitiva en términos de valor económico, aunque también se observa participación importante de mecanismos de selección especial. Esta configuración resulta pertinente para el presente análisis, teniendo en cuenta que la contratación corresponde a una consultoría especializada y será adelantada mediante Concurso de Méritos Abierto, modalidad que permite la concurrencia de proveedores que acrediten las condiciones técnicas, profesionales y de experiencia requeridas por la Entidad. En este sentido, la existencia de proveedores identificados para los códigos 801015 y 801115 permite establecer que existe oferta en el mercado para atender servicios relacionados con el fortalecimiento organizacional y la gestión del talento humano requeridos.

- **A nivel local (departamento del Putumayo):**

El análisis de la oferta local en el departamento del Putumayo, dentro de los códigos UNSPSC 801015 y 801115, permite identificar el nivel de disponibilidad de proveedores que han participado en la contratación pública territorial para servicios relacionados con consultoría de gestión, asesoría en estructuras organizacionales y gestión del talento humano, así como la forma en que este mercado responde a requerimientos institucionales relacionados con asesoría técnica, fortalecimiento organizacional, gestión administrativa y acompañamiento especializado.



La información consolidada muestra que en el ámbito departamental se registran aproximadamente 1428 proveedores asociados a 3020 contratos, con un valor total contratado cercano a $215,71 mil millones. Esta magnitud indica que, aunque el mercado local es naturalmente más reducido que el escenario nacional, existe una base de oferentes suficientemente visible dentro del sistema de contratación pública territorial. El comportamiento anual evidencia que 2019 representa el período con mayor número de contratos, con 486 registros, seguido de 2018 con 393 y 2022 con 385 contratos. En términos de valor económico, 2019 también concentra la mayor intensidad presupuestal, con aproximadamente $104.550 millones, seguido por 2021 con cerca de $33.910 millones y 2026 con aproximadamente $20.648 millones. Los datos evidencian la existencia de una demanda sostenida y una oferta disponible para este

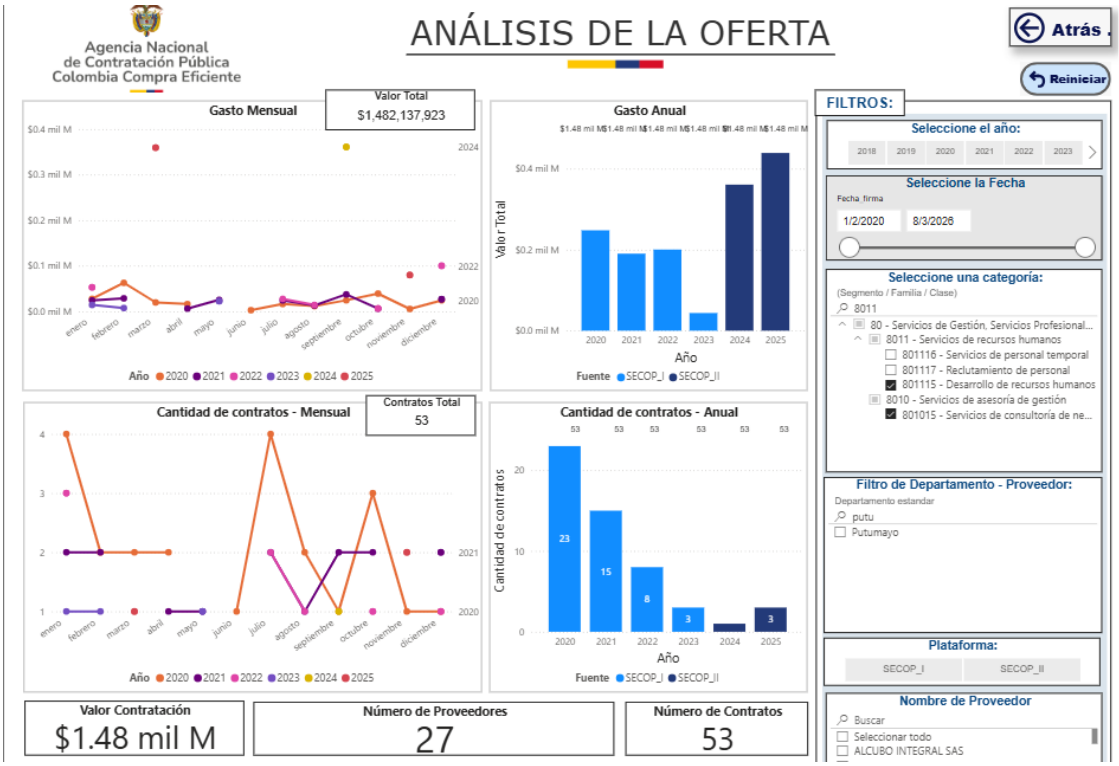
Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

tipo de servicios durante los diferentes ciclos fiscales, aunque con variaciones tanto en el número de contratos como en los valores contratados.

La distribución por proveedor muestra que algunos actores concentran montos superiores dentro del total contratado, especialmente entidades y proveedores con mayor trayectoria institucional o capacidad de respuesta frente a necesidades técnicas específicas. Al mismo tiempo, el número de contratos por proveedor refleja una participación más distribuida entre múltiples oferentes, lo cual indica que, aunque existen contratistas con mayor peso económico, el mercado no se encuentra cerrado a un número reducido de participantes. Esa combinación revela un entorno de oferta territorial con concentración moderada en valor, pero con pluralidad operativa en número de adjudicaciones.

- **A nivel local (Municipio de san miguel):**

Realizado la misma búsqueda para el Municipio de San Miguel Putumayo, la plataforma arroja el dato que desde el periodo 02/01/2018 hasta el 03/08/2026 se ubica una cifra de 206 contratos para un total de 37 proveedores.



LISTADO DE PROVEEDORES – DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Prov_nombre

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
ALCUBO INTEGRAL SAS	$360,834,228	1
ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	$359,359,575	1
LUCAS ANDRES ROSERO PAY	$100,400,000	6
FUNDACION SOLTRANSVIAL	$100,000,000	1
MALTOCH GROUP SAS	$79,715,100	2
AMPARO LUCY ARTEAGA YELA	$60,000,000	1
EDAN FAVIANY PANTOJA ACOSTA	$54,866,700	8
FRANCO JESUS MUNOZ ANDRADE	$49,200,000	3
FUNDACION AMBIENTES POSIBLES	$25,200,000	1
VIVIANA BOLANOS NOGUERA	$25,150,000	1
FUNDETER TERRITORIAL SAS	$24,500,000	1
LUIS ROSALINO NARVAEZ	$24,276,500	1
GLADYS AMANDA ARTEAGA TORO	$24,180,000	1
LUCAS ANDRES ROSERO PAY	$23,026,700	6
WENDY JOHANNA DIMAS ARBOLEDA	$22,400,000	1
EDWIN EXENOVER TOVAR TEZ	$19,800,000	2
EDAN FAVIANY PANTOJA ACOSTA	$18,000,000	3
CIVILTOP CONSTRUCIONES SAS ZOMAC	$17,669,120	1
FRANCOJESUS MUNOZ ANDRADE	$12,800,000	1
FRANCO ELIECER CHAMORRO GARCIA	$12,500,000	1
DIANA SOFIA SUAREZ RIVERA	$12,000,000	1
MONICA FERNANDA MONTEZUMA ROJAS	$12,000,000	1
ANA MARIA HERNANDEZ ORDONEZ	$11,800,000	2
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO	$9,000,000	1
INES EDILMA RAMIREZ VILLOTA	$8,960,000	1
BERNARDA ALVAREZ CHAVEZ	$7,200,000	1
FUNDACION ECOLSUR	$4,000,000	1
ERIKA MARIBEL CANCIMANCE LOPEZ	$3,300,000	1
COOPORACION MIXTA PARA LA SUSTENTABILDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL YAPURUTU	$0	1

De los anteriores proveedores 15 de ellos tienen su domicilio en el Departamento del Putumayo Lo anterior permite evidenciar la participación de proveedores con presencia en el territorio departamental en la prestación de servicios relacionados con la consultoría de gestión, asesoría organizacional y gestión del talento humano provienen de Personas Naturales (Comerciantes Matriculados) y Micro y Pequeñas Empresas (MiPyMEs) domiciliadas en el departamento del Putumayo.

LISTADO DE PROVEEDORES – DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
ALCUBO INTEGRAL SAS	$360,834,228	1
ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	$359,359,575	1
LUCAS ANDRES ROSERO PAY	$100,400,000	6
AMPARO LUCY ARTEAGA YELA	$60,000,000	1
FRANCO JESUS MUNOZ ANDRADE	$49,200,000	3
VIVIANA BOLANOS NOGUERA	$25,150,000	1
WENDY JOHANNA DIMAS ARBOLEDA	$22,400,000	1
LUCAS ANDRES ROSERO PAY	$20,526,700	5
EDWIN EXENOVER TOVAR TEZ	$19,800,000	2
CIVILTOP CONSTRUCIONES SAS ZOMAC	$17,669,120	1
FRANCOJESUS MUNOZ ANDRADE	$12,800,000	1
DIANA SOFIA SUAREZ RIVERA	$12,000,000	1
MONICA FERNANDA MONTEZUMA ROJAS	$12,000,000	1
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO	$9,000,000	1
INES EDILMA RAMIREZ VILLOTA	$8,960,000	1
FUNDACION ECOLSUR	$4,000,000	1
ERIKA MARIBEL CANCIMANCE LOPEZ	$3,300,000	1

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

La revisión de la oferta identificada para los códigos UNSPSC 801015 y 801115 permite evidenciar la participación de 17 proveedores, que en conjunto registran 29 contratos, con un valor total estimado de $713.576.013, lo cual permite identificar la existencia de proveedores en el mercado para servicios relacionados con la consultoría de gestión, asesoría organizacional y gestión del talento humano.

El análisis de los proveedores identificados evidencia la participación tanto de personas naturales como personas jurídicas, observándose diferentes niveles de participación en cuanto al número de contratos y valores estimados. Esta diversidad constituye un referente para establecer que existe oferta disponible para atender servicios de naturaleza técnica y especializada como los requeridos por el Municipio de San Miguel Putumayo.

Referente a las condiciones del mercado, no se evidencia, a partir de la información analizada, una concentración absoluta en un único proveedor, encontrándose varios operadores económicos con participación en los contratos identificados. En consecuencia, la información obtenida constituye un referente para la estructuración de requisitos de participación que permitan la concurrencia de oferentes con capacidad técnica y experiencia relacionada con el objeto contractual.

Para el presente proceso, que será adelantado mediante Concurso de Méritos Abierto, los antecedentes analizados servirán como referencia para establecer condiciones de participación y evaluación acordes con la naturaleza especializada de la consultoría, particularmente en materia de experiencia, capacidad técnica, equipo de trabajo y metodología, sin establecer requisitos que restrinjan injustificadamente la participación.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite establecer la existencia de proveedores que pueden atender servicios relacionados con la formulación y actualización de instrumentos de gestión organizacional y de talento humano, lo cual resulta compatible con la necesidad del Municipio de San Miguel de formular integralmente su Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Como complemento a lo anterior también debe destacarse que la Cámara de Comercio del Putumayo en el año 2024, realizó un documento denominado **ESTUDIO COMPOSICIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** cuyo objetivo fue analizar la dinámica empresarial del Departamento del Putumayo a través del comportamiento de los Registros Públicos, con el propósito de ser fuente de información para la toma de decisiones de inversión y desarrollo regional.
Fuente: (https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/02/Estudio-Composicion-Empresarial-Putumayo-2025.pdf

Con observancia de la actividad económica dentro de la cual se ubica el objeto a contratarse y con fundamento en el estudio realizado por la Cámara de Comercio le permite a la entidad conocer el potencial de proveedores en el Departamento del Putumayo, que se encuentran registrados en las secciones a las cuales pertenece la actividad económica relacionada con el objeto a contratarse ubicadas en la Sección M Actividades profesionales, científicas y técnicas del catálogo CIIU, (7020).

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

PERSONAS NATURALES
CARACTERIZADOS POR CÓDIGO CIIU "SECTOR vs MUNICIPIO"
VIGENCIA 2024

MUNICIPIO CIIU	Colón	Puerto Leguízamo	Mocoa	Orito	Puerto Asís	Puerto Caicedo	Puerto Guzmán	San Francisco	San Miguel	Santiago	Sibundoy	Valle del Guamuez	Villagarzón	TOTAL	
A	1	4	29	30	70	12	7	5	8	2	1	29	17	215	2%
B	0	0	4	9	4	0	1	0	0	0	1	1	1	21	0%
C	6	30	193	87	231	28	17	17	34	6	42	74	70	835	8%
D	0	0	3	4	7	0	1	0	0	0	0	2	4	21	0%
E	0	4	21	14	11	0	2	2	4	2	1	6	6	73	1%
F	5	36	222	96	233	21	34	11	59	16	67	141	69	1010	9%
G	39	241	964	467	1.201	173	131	38	268	55	265	673	448	4.963	45%
H	11	33	141	73	184	20	9	9	28	4	51	74	78	715	6%
I	23	78	327	148	360	59	54	14	66	17	96	205	163	1.610	15%
J	1	0	28	7	38	4	1	2	4	3	5	11	4	108	1%
K	1	0	15	5	11	0	0	0	0	0	1	8	0	41	0%
L	1	0	37	16	17	5	2	1	6	2	2	8	5	102	1%
M	4	8	87	30	81	4	3	2	5	4	13	25	27	293	3%
N	1	2	70	26	37	1	0	1	5	1	7	19	23	193	2%
O	0	1	3	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0%
P	0	0	21	4	9	1	0	0	1	0	3	8	4	51	0%
Q	1	1	38	11	43	3	3	1	6	2	7	14	21	151	1%
R	2	15	80	29	90	13	6	2	15	1	9	23	22	307	3%
S	3	10	67	34	98	20	7	1	17	3	21	39	52	372	3%
T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
U	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	99	463	2.350	1.092	2.726	364	278	106	526	118	592	1.361	1.014	11.089	100%
	1%	4%	21%	10%	25%	3%	3%	1%	5%	1%	5%	12%	9%	100%	

PERSONAS JURÍDICAS
CARACTERIZADOS POR CÓDIGO CIIU "SECTOR vs MUNICIPIO"
VIGENCIA 2024

MUNICIPIO CIIU	Colón	Puerto Leguízamo	Mocoa	Orito	Puerto Asís	Puerto Caicedo	Puerto Guzmán	San Francisco	San Miguel	Santiago	Sibundoy	Valle del Guamuez	Villagarzón	TOTAL	
A	3	1	10	7	16	3	0	0	2	3	4	2	5	56	3%
B	0	0	3	6	3	0	0	0	0	1	0	2	4	19	1%
C	0	0	32	20	36	2	2	3	1	0	6	4	23	129	7%
D	0	0	4	1	3	0	3	1	0	0	1	0	1	14	1%
E	1	0	16	11	20	3	1	1	2	0	3	2	10	70	4%
F	0	2	85	92	91	9	5	0	5	5	11	12	39	356	20%
G	3	10	133	37	109	13	1	2	10	1	10	30	35	394	22%
H	0	0	16	18	40	4	6	1	2	1	2	11	18	119	7%
I	2	1	28	7	27	0	0	0	1	0	1	3	7	77	4%
J	1	2	15	9	13	0	1	0	0	0	8	4	8	61	3%
K	0	0	8	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1%
L	0	0	12	1	15	0	0	1	0	0	2	0	1	32	2%
M	2	1	66	28	62	2	0	1	4	0	2	13	7	188	11%
N	2	1	24	8	17	1	0	1	1	0	1	0	8	64	4%
O	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0%
P	0	0	9	2	12	0	0	0	1	0	1	0	3	28	2%
Q	0	0	38	7	45	0	1	1	1	0	9	3	2	107	6%
R	0	1	5	1	3	0	0	0	0	0	0	2	2	14	1%
S	0	0	7	3	5	0	0	0	0	0	0	0	1	16	1%
T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
U	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	14	19	512	259	520	37	20	12	30	11	61	89	174	1.758	100%
	1%	1%	29%	15%	30%	2%	1%	1%	2%	1%	3%	5%	10%	100%	

De los datos obtenidos en la herramienta de análisis de oferta - Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente). y del ESTUDIO COMPOSICIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, elaborado por la Cámara de Comercio del Putumayo permite determinar que en la región existe potencial entre personas naturales y jurídicas cuya actividad económica se encuentra relacionada con las del objeto contractual.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

1.1.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICA.

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que:

> *"(…) Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatal indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidad Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> 1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas. con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación (…)".*

Con la expedición de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020– y la reglamentación realizada por el Decreto 1860 de 2021, El Municipio de San Miguel Putumayo se encuentra comprometido con la promoción y el fortalecimiento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes.), para tal efecto incentiva y promueve la participación de las Mipymes en los procesos de compra y contratación pública que adelanta bajo las diferentes modalidades de selección, en ese sentido en cumplimiento de esta disposición, el Municipio de San Miguel incorpora dentro del presente análisis la identificación del mercado empresarial existente en el municipio y en su área de influencia, con el propósito de verificar la disponibilidad de potenciales proveedores para la ejecución del objeto contractual y promover la participación de las Mipymes en condiciones de igualdad, libre concurrencia y selección objetiva.

De igual manera, el Municipio de San Miguel, en desarrollo de su política institucional de fortalecimiento de la economía local y regional, ha venido promoviendo la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procesos de contratación pública adelantados bajo las diferentes modalidades de selección, mediante la definición de requisitos habilitantes objetivos, razonables y proporcionales a la naturaleza y cuantía de cada contrato, permitiendo que las empresas locales y regionales puedan competir en igualdad de condiciones.

Para el presente análisis se tomaron como fuente oficial de información el **Estudio Económico del Departamento del Putumayo – Vigencia 2025**, el **Estudio de Composición Empresarial del Departamento del Putumayo – Vigencia 2025** y el **Estudio de Vocación Empresarial del Departamento del Putumayo – Vigencia 2025**, elaborados por la Cámara de Comercio del Putumayo con fundamento en la información registrada en el Sistema Integrado de Información de Confecámaras. Fuente: https://ccputumayo.org.co/investigaciones-y-estudios/

El Estudio Económico evidencia que durante la vigencia 2025 el departamento del Putumayo registró un stock empresarial de 12.747 empresas activas y renovadas, lo que representa un crecimiento del 2 % frente al año inmediatamente anterior (12.458 empresas en 2024). Este comportamiento refleja una dinámica empresarial estable y demuestra la existencia de una base importante de potenciales proveedores para atender la contratación pública.

Desde el punto de vista del tamaño empresarial, el estudio evidencia que 12.489 empresas corresponden a microempresas, equivalentes al 98 % del tejido empresarial departamental, mientras que 212 empresas corresponden a pequeñas empresas, 42 a medianas empresas y únicamente 4 se clasifican como grandes empresas. Estos resultados demuestran que la estructura económica del departamento está conformada, de manera predominante, por Mipymes, precisamente el segmento empresarial cuya participación busca fortalecer la Ley 2069 de 2020.

En cuanto a la naturaleza jurídica de las empresas, el estudio identifica que el 86 % (10.952) corresponde a personas naturales comerciantes y el 14 % (1.795) a personas jurídicas, predominando dentro de estas últimas las sociedades comerciales constituidas bajo las diferentes modalidades previstas en la legislación mercantil. Esta composición permite concluir que el mercado regional dispone tanto de personas naturales como de personas jurídicas con capacidad para participar en procesos de contratación estatal, dependiendo de la naturaleza y complejidad del objeto contractual.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

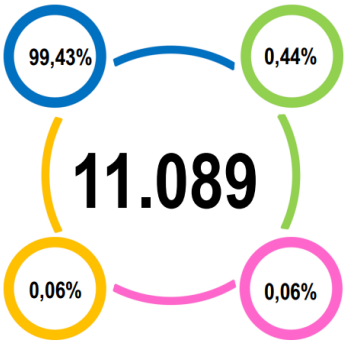
Por otra parte, el Estudio de Vocación Empresarial del Departamento del Putumayo evidencia la existencia de 14.778 registros empresariales (sin incluir establecimientos de comercio dentro de la clasificación por tamaño), de los cuales 14.488 corresponden a microempresas (98,0 %), 226 a pequeñas empresas (1,5 %), 58 a medianas empresas (0,4 %) y únicamente 6 a grandes empresas (0,1 %). Estas cifras ratifican que prácticamente la totalidad del aparato productivo regional está conformado por Mipymes, circunstancia que favorece la implementación de las medidas de promoción previstas en la Ley 2069 de 2020.

El mismo estudio identifica que el departamento registra 11.269 personas naturales comerciantes (76,3 %), 1.821 personas jurídicas (12,3 %) y 1.688 entidades sin ánimo de lucro (11,4 %), información que demuestra la amplia diversidad de operadores económicos presentes en el territorio y la existencia de una oferta suficiente para atender procesos de contratación pública relacionados con servicios profesionales especializados, consultoría de gestión, asesoría organizacional, fortalecimiento institucional, gestión del talento humano y demás actividades afines al objeto del presente proceso.

En relación con el municipio de San Miguel, el Estudio de Vocación Empresarial identifica la existencia de 615 registros empresariales, conformados por 522 personas naturales, 35 personas jurídicas y 58 entidades sin ánimo de lucro, lo que evidencia que el municipio cuenta con una base empresarial propia susceptible de participar directamente en los procesos de contratación adelantados por la Administración Municipal. No obstante, atendiendo la libertad de concurrencia prevista en la Ley 80 de 1993, el presente proceso no limita la participación a proveedores domiciliados en el municipio, sino que permite la participación de oferentes del departamento y del territorio nacional que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

CONSOLIDADO TAMANO PERSONAS NATURALES vs MUNICIPIO

CONSOLIDADO POR TAMAÑO PERSONAS NATURALES vs MUNICIPIO VIGENCIA 2024										
MUNICIPIOS / TAMAÑO	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE		TOTAL	
Puerto Asís	2.708	25%	10	20%	3	43%	5	71%	2.726	25%
Mocoa	2.334	21%	12	24%	3	43%	1	14%	2.350	21%
Valle del Guamuez	1.355	12%	6	12%	0	0%	0	0%	1.361	12%
Orito	1.086	10%	6	12%	0	0%	0	0%	1.092	10%
Villagarzón	1.010	9%	4	8%	0	0%	0	0%	1.014	9%
Sibundoy	591	5%	0	0%	0	0%	1	14%	592	5%
San Miguel	520	5%	5	10%	1	14%	0	0%	526	5%
Puerto Leguízamo	461	4%	2	4%	0	0%	0	0%	463	4%
Puerto Caicedo	363	3%	1	2%	0	0%	0	0%	364	3%
Puerto Guzmán	275	2%	3	6%	0	0%	0	0%	278	3%
Santiago	118	1%	0	0%	0	0%	0	0%	118	1%
San Francisco	106	1%	0	0%	0	0%	0	0%	106	1%
Colón	99	1%	0	0%	0	0%	0	0%	99	1%
TOTAL	11.026	100%	49	100%	7	100%	7	100%	11.089	100%

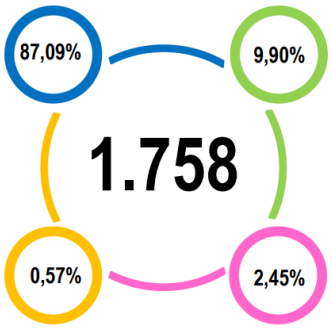


Durante la vigencia 2024 se obtuvo un total de **11.089 Personas Naturales**, clasificadas en los siguientes **tamaños: Micro 11.026 (99,43%), pequeñas 49 (0,44%), medianas 7 (0,06%), grandes 7 (0,06%).**

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

CONSOLIDADO TAMAÑO PERSONAS JURÍDICAS vs MUNICIPIO

CONSOLIDADO POR TAMAÑO PERSONAS JURÍDICAS vs MUNICIPIO VIGENCIA 2024										
MUNICIPIOS / TAMAÑO	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE		TOTAL	
Puerto Asís	446	29%	60	34%	12	28%	2	20%	520	30%
Mocoa	453	30%	45	26%	10	23%	4	40%	512	29%
Orito	218	14%	29	17%	8	19%	4	40%	259	15%
Villagarzón	150	10%	14	8%	10	23%	0	0%	174	10%
Valle del Guamuez	74	5%	14	8%	1	2%	0	0%	89	5%
Sibundoy	56	4%	4	2%	1	2%	0	0%	61	3%
Puerto Caicedo	34	2%	3	2%	0	0%	0	0%	37	2%
San Miguel	27	2%	3	2%	0	0%	0	0%	30	2%
Puerto Guzmán	18	1%	1	1%	1	2%	0	0%	20	1%
Puerto Leguízamo	19	1%	0	0%	0	0%	0	0%	19	1%
Colón	14	1%	0	0%	0	0%	0	0%	14	1%
San Francisco	11	1%	1	1%	0	0%	0	0%	12	1%
Santiago	11	1%	0	0%	0	0%	0	0%	11	1%
TOTAL	1.531	100%	174	100%	43	100%	10	100%	1.758	100%



Durante la vigencia 2024 se obtuvo un total de **1.758 Personas Jurídicas**, clasificadas en los siguientes **tamaños: Micro 1.531 (87,09%), pequeñas 174 (9,90%), medianas 43 (2,45%) y grandes 10 (0,57%)**

Crecimiento anual de empresas que ostentan la categoría de Mipymes

1.2 Stock de Empresas de la Jurisdicción por Tamaño (2016-2025)

Tabla 1.

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2025)

Variable	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Microempresa	9.278	10.128	10.745	11.032	10.933	11.957	12.734	12.032	12.180	12.489
Pequeña	270	252	264	129	259	142	169	186	224	212
Mediana	21	19	25	35	27	11	53	68	44	42
Grande	7	5	5	9	3	5	10	15	10	4

Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras

Fuente de consulta https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2026/01/EstudioEconomicoPutumayo2025.pdf

Así mismo, la revisión de los antecedentes contractuales del Municipio de San Miguel y de otras entidades territoriales permite identificar la participación de personas naturales y jurídicas en la prestación de servicios relacionados con los códigos UNSPSC 801015 y 801115, asociados a consultoría de gestión, asesoría organizacional y gestión del talento humano. La presencia de diferentes proveedores y niveles de participación evidencia la existencia de una oferta disponible en el mercado para atender servicios técnicos y especializados como los requeridos para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel Putumayo.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Como resultado del análisis del mercado, la revisión del historial contractual del Municipio, la información contenida en el Registro Único Empresarial y Social –RUES–, las consultas efectuadas durante el estudio de mercado y la experiencia institucional derivada de procesos de contratación anteriores, se evidenció que en el Municipio de San Miguel existe un número significativo de personas jurídicas clasificadas como Mipymes con capacidad para prestar el servicio relacionado con el objeto del presente proceso y quienes han participado como contratistas del Municipio en diferentes modalidades de selección, ejecutando satisfactoriamente contratos de prestación de servicios, consultorías, interventorías sin que durante la ejecución contractual se hayan impuesto multas, declarado incumplimientos, hecho efectiva la cláusula penal pecuniaria o decretado la caducidad administrativa del contrato, circunstancia que se encuentra soportada en los respectivos informes de supervisión, actas de recibo y actas de liquidación bilateral suscritas por las partes.

En consecuencia, la Entidad identifica como potenciales proveedores, entre otros, los siguientes:

N°	PROVEEDORES POTENCIALES/ PERSONAS NATURALES.	C.C/NIT
1	YELA MUÑOZ CLEVER FERNEY	1126449489 - 4
2	MORA ERAZO ERIK CAROLINA	1126444829 - 2

N°	PROVEEDORES POTENCIALES/ PERSONAS JURÍDICAS.	C.C/NIT
1	CIVIL TOP CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC	901379821 - 6
2	SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC	901680961-8
3	FRONTI PETROLS S.A.S	901561681 - 0
4	SERVICIOS & SOLUCIONES J&Y S.A.S	901789490 - 0
5	C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	900860555 - 1
6	EPY SUR COLOMBIANA S.A.S.	901908220 - 0
7	MALTOCH GROUP S.A.S	901355222 - 0

Debe precisarse que el listado anterior corresponde a proveedores identificados por la Entidad con presencia en el Municipio de San Miguel y experiencia en la contratación pública local; sin embargo, no constituye un listado taxativo ni limita la participación de otros interesados, toda vez que podrán presentar oferta todas las personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

En aplicación de los principios de libre concurrencia y selección objetiva, el presente proceso de contratación no incorpora requisitos que restrinjan injustificadamente la participación de las Mipymes. Por el contrario, la Entidad estructura requisitos habilitantes objetivos, razonables y proporcionales a la naturaleza del contrato, con el propósito de facilitar la participación del mayor número posible de oferentes, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región, en concordancia con los objetivos previstos en la Ley 2069 de 2020.

El Municipio concluye que existe una oferta amplia de Mipymes potencialmente proveedoras, tanto directas como indirectas, con capacidad técnica, jurídica, organizacional y comercial para ejecutar el objeto contractual. Así las cosas, la estructuración del presente proceso contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial local y regional, fomenta la participación de las Mipymes en las compras públicas y materializa los principios de promoción del emprendimiento, desarrollo económico local y democratización de la contratación pública previstos en la Ley 2069 de 2020, sin desconocer los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de analizar el comportamiento histórico de la contratación y contar con elementos de referencia para la estructuración del presente proceso, la Entidad revisó antecedentes contractuales adelantados por el Municipio de San Miguel relacionados con servicios de consultoría, asistencia técnica, asesoría y fortalecimiento institucional. Estos antecedentes permiten identificar condiciones generales

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

de contratación, tales como modalidad de selección, plazo, valor y naturaleza de los servicios contratados, sin que todos ellos correspondan necesariamente a objetos directamente comparables con la consultoría que actualmente se pretende adelantar.

Municipio de San Miguel:

No. CONTRATO y/o PROCESO	VALOR TOTAL	TIEMPO (Meses o años)	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD
SPOPM-CMA-CONS-001-2023	345.003.105	3 (Meses)	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
SPOPM-CMA-CONS-002-2024	2.424.657.440	DIECIOCHO (18) MESES CALENDARIO	CONSULTORIA PARA LA REVISION GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO", dentro del marco del convenio no. 1091 de 2024 celebrado entre el consorcio fondo Colombia en paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo fondo Colombia en paz y el municipio de san miguel, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la revisión general del esquema de ordenamiento territorial del Municipio de San Miguel, Putumayo.	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
MINC-071-2025	31.970.000	UN (01) MES	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	MÍNIMA CUANTÍA
MINC-081-2025	39.858.000	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	CONSOLIDACIÓN, AJUSTE, ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE UN PROYECTO INTEGRAL DE ESTATUTO TRIBUTARIO, AJUSTADO A LAS NECESIDADES FISCALES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE, BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS Y CRITERIOS DE EFICIENCIA, EQUIDAD Y PROGRESIVIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO.	MÍNIMA CUANTÍA
MINC-086-2025	39.857,100	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	ESTUDIO TÉCNICO, FUNCIONAL, OPERATIVO, LEGAL, Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO	MÍNIMA CUANTÍA

De los antecedentes contractuales del Municipio de San Miguel relacionados anteriormente, se destaca especialmente el proceso MINC-086-2025, cuyo objeto estuvo orientado al fortalecimiento institucional de la Alcaldía Municipal y comprendió componentes asociados con la estructura organizacional, planta de personal, manual de funciones y gestión del talento humano. Por tal razón, sus productos constituyen un antecedente técnico relevante y un insumo para la presente consultoría. Los demás procesos se incorporan como referentes generales del comportamiento contractual de la Entidad respecto de servicios profesionales, asesorías y consultorías especializadas, sin considerarse equivalentes en su objeto o alcance al presente proceso.

Adicionalmente, se revisaron procesos adelantados por otras entidades estatales cuyos objetos presentan una relación más directa con la actualización de estructuras organizacionales, plantas de personal y manuales específicos de funciones y competencias laborales:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

No. CONTRATO y/o PROCESO	ENTIDAD	VALOR TOTAL	TIEMPO (Meses o años)	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD
MUNVILLETACMA-001-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	75.000.000	3 (Meses)	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA Y FUNCIONAL, LA REVISIÓN FINAL DE LA PROPUESTA DE LA PLANTA DE PERSONAL Y DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EMPLEOS NUEVOS PROYECTADOS Y SU DISTRIBUCIÓN COMO PREVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA, DEL SECTOR CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CMA-001-2023	MUNICIPIO DE EL BAGRE	45.000.000	2 (Meses)	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO PARA PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DEL BAGRE	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Del análisis de los antecedentes contractuales se evidencia la existencia de procesos relacionados, en distinto grado, con servicios de consultoría, asistencia técnica y fortalecimiento institucional. Los contratos adelantados previamente por el Municipio de San Miguel permiten identificar antecedentes generales de contratación de servicios especializados, mientras que los procesos adelantados por entidades como los municipios de Villeta y El Bagre presentan una mayor similitud técnica con el objeto actualmente requerido, al incorporar componentes relacionados con estructura organizacional, planta de personal y manuales específicos de funciones y competencias laborales.

En consecuencia, dichos antecedentes se utilizan como elementos de referencia para analizar las condiciones del mercado, los plazos, modalidades de selección, alcance técnico y valores de contratación, sin que ello implique afirmar que todos los contratos analizados sean equivalentes o idénticos al presente proceso.

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta, la Entidad tomó como referencia las empresas del sector obligadas a reportar información ante la Superintendencia de Sociedades; las cuales se encuentran inscritas bajo el código **7020** correspondiente a las "***Actividades de consultoría de gestión***"; que comprende las siguientes actividades:

- La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
 - ✓ Las relaciones públicas y comunicaciones.
 - ✓ Las actividades de lobby.
 - ✓ El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ *La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.*

❖ Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

La consulta efectuada con fundamento en el código CIIU 7020 – Actividades de consultoría de gestión permitió identificar un universo empresarial compuesto por aproximadamente 357 sociedades que reportan información financiera ante la Superintendencia de Sociedades. Esta muestra constituye un referente sectorial para analizar la estructura, comportamiento y condiciones financieras de las empresas que desarrollan actividades comprendidas dentro de dicha clasificación económica.

Debe precisarse que la clasificación de una empresa bajo el código CIIU 7020 no implica, por sí sola, que esta cuente con experiencia específica en formulación o actualización de manuales de funciones, estructuras organizacionales, plantas de personal o gestión del talento humano. En consecuencia, la información obtenida se utiliza como referencia general del sector y no como una identificación o precalificación de posibles oferentes del presente proceso. Dentro del universo empresarial identificado bajo la clasificación CIIU 7020 se encuentran, entre otras, las siguientes sociedades:

- ✓ INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION
- ✓ PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S
- ✓ CASCAIS SAS
- ✓ ALCONTA S.A.S
- ✓ ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA
- ✓ SOPORTE Y CIA S.A.S.
- ✓ JAHV MCGREGOR SAS
- ✓ Avance Organizacional Consultores SAS BIC
- ✓ MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS
- ✓ M G U2 SAS
- ✓ ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS
- ✓ ACCIONES Y SERVICIOS SAS
- ✓ ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS
- ✓ INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS
- ✓ ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS
- ✓ INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS
- ✓ KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA
- ✓ ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR
- ✓ ZONA FRANCA DE BOGOTA SAS
- ✓ ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF
- ✓ HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS
- ✓ ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERASDOR DE ZONA FRANCA
- ✓ DELTA A SALUD SAS BIC
- ✓ ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
- ✓ MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC
- ✓ CORSO Y CIA S EN C
- ✓ CONSUCOL SAS
- ✓ EMILUI SAS
- ✓ PROMOTORA SUPERIOR SAS
- ✓ DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA
- ✓ AGRUPARTE DE COLOMBIA SA S
- ✓ TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.
- ✓ SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ ANALCOR & CIA LTDA
- ✓ SUITCO SAS
- ✓ GENERADORA UNION SAS
- ✓ CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.
- ✓ CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S
- ✓ INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS
- ✓ GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C
- ✓ GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION
- ✓ GRUPO MOK COLOMBIA SAS
- ✓ AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD
- ✓ ATI INTERNACIONAL SAS
- ✓ THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA
- ✓ METRO URBANA DEVELOPMENT SAS
- ✓ HAY GROUP SAS
- ✓ JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C
- ✓ concha mendoza y cia SAS
- ✓ DATA TOOLS SAS
- ✓ SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S.
- ✓ COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.
- ✓ EGON ZEHNDER SAS
- ✓ A CINCO S.A.S
- ✓ DATTIS COMUNICACIONES S.A.S
- ✓ BVQI COLOMBIA LTDA
- ✓ IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS
- ✓ PSIGMA CORPORATION SAS
- ✓ INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S
- ✓ C & M CONSULTORES S.A.S
- ✓ D&G CONSULTORES S.A.
- ✓ OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS
- ✓ AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C
- ✓ LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.
- ✓ EPOPEYA COLOMBIA SAS
- ✓ CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS
- ✓ INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.
- ✓ SOPORTE Y LOGISTICA SAS
- ✓ BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA
- ✓ GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA
- ✓ GRUPO SPIRA SAS
- ✓ CREATIVA PRODUCCIONES SA
- ✓ HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S
- ✓ HELM BANCA DE INVERSION SAS
- ✓ SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SA.
- ✓ INVERSIONES ESMADU SA
- ✓ Grupo San Jacinto S.A.S
- ✓ KPMG SHARED SERVICES SAS
- ✓ GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA
- ✓ ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
- ✓ ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ IPM SAS
- ✓ QUANTUM COLOMBIA SAS
- ✓ SILK BANCA DE INVERSION SAS
- ✓ ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS
- ✓ AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S.A.S.
- ✓ ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA
- ✓ MANALAPA S.A.S
- ✓ INVERSIONES FRS S.A.S
- ✓ INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- ✓ INTRAGATE
- ✓ INVERSIONES OSOPARDO SAS
- ✓ PROFITLINE SAS
- ✓ Consultores Macrofinancieros Asociados SAS
- ✓ RGC ACTIVA SAS
- ✓ CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA S A S
- ✓ ALTRA INVERSIONES SAS
- ✓ HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA
- ✓ MERCER COLOMBIA LTDA
- ✓ INVERSIONES PALIRA LTDA.
- ✓ RIETO DURA Y CIA SAS
- ✓ RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C
- ✓ PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS
- ✓ ECONOMETRIA S.A.S.
- ✓ CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA
- ✓ INVERLINK S.A.S.
- ✓ FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS
- ✓ MARSH RISK CONSULTING LTDA
- ✓ RUIZ MEDINA Y CIA SAS
- ✓ BIP COLOMBIA SAS
- ✓ Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
- ✓ INVERSONES JDN SAS
- ✓ KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS
- ✓ RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA
- ✓ GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LIMITADA
- ✓ ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA
- ✓ DELIO ARISTIZABAL & CIA SA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1
- ✓ AEQUITAS SAS
- ✓ AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1
- ✓ AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1
- ✓ INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS
- ✓ CUARTAS RESTREPO S.A.S
- ✓ GYJ RAMIREZ SA
- ✓ GESTAR INNOVACION SAS
- ✓ PERFORMANCE FACTOR SAS
- ✓ SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS
- ✓ AQUILES COLOMBIA SAS
- ✓ TATA INVERSIONES SAS.
- ✓ MURANO CONSULTORES SAS
- ✓ BONUS BANCA DE INVERSION SAS

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ SABRE COLOMBIA LTDA
- ✓ INFOTIC S.A.
- ✓ BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA
- ✓ SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S
- ✓ VISION INDUSTRIAL SA
- ✓ HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA
- ✓ SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA
- ✓ COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS
- ✓ ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.
- ✓ APPLUS COLOMBIA LTDA
- ✓ ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF
- ✓ COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.
- ✓ COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES
- ✓ LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA
- ✓ CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.
- ✓ WIPI Y CIA SAS
- ✓ MANAGEMENT AND QUALITY SAS
- ✓ KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS
- ✓ ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS
- ✓ CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A
- ✓ ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA
- ✓ CALNIA INVERSIONES SA
- ✓ SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS
- ✓ ASVQ SAS BIC
- ✓ GRUPO IS COLOMBIA SAS
- ✓ MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S
- ✓ 900200493
- ✓ GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA
- ✓ ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
- ✓ LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS
- ✓ PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS
- ✓ ZONA FRANCA BRISA SA
- ✓ GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.
- ✓ FORTNA COLOMBIA SAS
- ✓ ALFOZ SAS
- ✓ MM RESTREPO & CIA S.A.S
- ✓ C.L. TOBON & CIA SAS
- ✓ INSA HOLDINGS S A
- ✓ BRUSPOL & CIA SAS
- ✓ ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS
- ✓ SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
- ✓ RAJUMA SAS
- ✓ Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador
- ✓ EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C
- ✓ zona franca internacional del valle de aburra s.a.s
- ✓ AIRAVATA SAS
- ✓ SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS
- ✓ VALCREDIT S.A.S
- ✓ ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ BEJILI S.A.S.
- ✓ ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.
- ✓ PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.
- ✓ REALTIX SAS
- ✓ KBT SAS
- ✓ SIGLO COLOMBIA S A S
- ✓ CHEMICAL LABORATORY SAS
- ✓ GRUPO E3 SAS
- ✓ COMPASS BRANDING SAS
- ✓ PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS
- ✓ METRO OPERACION INMOBILIARIA SAS
- ✓ RACIONALIZAR SAS
- ✓ VALORAR FUTURO SA
- ✓ FRACTALIA COLOMBIA SAS
- ✓ GREEN HOLDINGS SAS
- ✓ TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS
- ✓ PANTERA MAKERS SAS
- ✓ SYNERMIN SAS
- ✓ JF MARKETING INVERSIONES S A S
- ✓ SOLID INVESTMENT S.A.S.
- ✓ ALEJANDRIA INVESTMENT SAS
- ✓ GENERA CAPITAL SAS
- ✓ JSA SAS
- ✓ INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS
- ✓ COINCARIBE S.A.S.
- ✓ CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.
- ✓ 5T SAS BIC
- ✓ ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.
- ✓ EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS
- ✓ MAYABEL SAS
- ✓ LENOR COLOMBIA SAS
- ✓ SUGO SAS
- ✓ DEEL PLATA SAS
- ✓ INVERSIONES ISAZA VALENCIA SAS
- ✓ VFS COLOMBIA S.A.S.
- ✓ UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.
- ✓ AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA SAS
- ✓ GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
- ✓ TRITONES SAS
- ✓ INVERSIONES MONTELIMAR SAS
- ✓ INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S
- ✓ gsa estrategias sas
- ✓ GESTISOL S.A.S.
- ✓ A LA ENE S.A.S
- ✓ AVANZ CONSULTORES SAS
- ✓ ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.
- ✓ INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.
- ✓ PEOPLE GROWTH SAS
- ✓ DARAXA SAS

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA
- ✓ TRANSPORTES TULUM SAS
- ✓ NAVELA SAS
- ✓ VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP
- ✓ SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S
- ✓ CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.
- ✓ NIXUS CAPITAL HUMANO SAS
- ✓ SANTANDER FINANCING SAS
- ✓ ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.
- ✓ DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S
- ✓ TORHER & CIA S C A
- ✓ COMO ME PENSIONO SAS
- ✓ BQA CONSULTORIAS SAS
- ✓ GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
- ✓ SAP CORPORATION SAS
- ✓ PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
- ✓ Socia Bpo
- ✓ VIASTARA SAS
- ✓ MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS
- ✓ THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS
- ✓ BASTIA SAS
- ✓ BABEL GROUP SAS
- ✓ FINANSTRAT SAS
- ✓ TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS
- ✓ SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S
- ✓ ALANITA SAS
- ✓ URGLOBAL COLOMBIA SAS
- ✓ ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S
- ✓ AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS
- ✓ RM HOLDINGS SAS
- ✓ MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS
- ✓ 10X THINKING S.A.S
- ✓ SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS
- ✓ LOGYCA / SERVICIOS SAS
- ✓ GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS
- ✓ AT KEARNEY SAS
- ✓ GRUPO ESPECIALIZADO DE COLOMBIA SAS
- ✓ VEGARIA VEGALARA S. EN C.
- ✓ SERRANO BLANCO SAS
- ✓ Shared Services Colombia SAS
- ✓ LIEBER COLOMBIA SAS
- ✓ BLCK S.A.S
- ✓ GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S
- ✓ TECNIESTRATEGIA SAS BIC
- ✓ Landscape Gestores Profesionales SAS
- ✓ GO BRAVO COLOMBIA SAS
- ✓ setedex sas
- ✓ ANALITICA ACADEMICA SAS
- ✓ LINKVEST CAPITAL SAS

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.
- ✓ INVERSIONES CAMIANA S.A.S.
- ✓ ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA
- ✓ INVERSIONES ENTRE RIOS S.A.S. E.S.P.
- ✓ T-CARIBE HOLDINGS SAS
- ✓ HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED
- ✓ INVERSIONES PERISSOS SAS
- ✓ PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.
- ✓ BANCAPLUS S.A.S.
- ✓ SERFINAD S.A.S
- ✓ REDWOOD KAPITAL S.A.S.
- ✓ GRUPO PLATINUM SAS
- ✓ EXL SERVICES COLOMBIA SAS
- ✓ PROMOTORA PALMAS SAS
- ✓ SAN DIMAS SAS
- ✓ SERFICOMEX S.A.S
- ✓ WMI WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
- ✓ REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.
- ✓ SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS
- ✓ ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE SAS
- ✓ INVERSIONES CLAZ SAS
- ✓ GAMADOR COMEX & CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
- ✓ ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.
- ✓ ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS
- ✓ INVERSIONES EG Y G S.A.S.
- ✓ CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS
- ✓ INVERSIONES GIRALDO GIL SAS
- ✓ NILA GROUP SAS
- ✓ INVERSIONES NT3 SAS
- ✓ GLACSI SAS
- ✓ Abt Colombia SAS
- ✓ GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS
- ✓ GREEN COFFE COMPANY SAS
- ✓ SUI INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- ✓ CCLA COLOMBIA SAS
- ✓ AMARIS CONSULTING SAS
- ✓ PAYNEXT S.A.S.
- ✓ SANMOS SAS
- ✓ BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S
- ✓ OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S
- ✓ OMNIVIDA SAS
- ✓ BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS
- ✓ GRUPO PLT SAS
- ✓ VICMAN SERVICES SAS
- ✓ FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS
- ✓ FRECUENTE S.A.S
- ✓ REPARADORA RTD COLOMBIA SAS
- ✓ MULTISERVICIOS CL-TIENE SAS
- ✓ BACSO SAS

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- ✓ INVERSIONES CIUDAD S.A.S.
- ✓ INVERZAR COLOMBIA S.A.S
- ✓ LEKTEC S.A.S. BIC
- ✓ IINVERSARE SAS
- ✓ JOLO OVERSEAS SAS
- ✓ DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S
- ✓ BLUE MARLIN INVERSIONES SAS
- ✓ CREDIBIKE DE COLOMBIA SAS
- ✓ COMPAÑIA H.C. DE INVERSIONES S.A.S.
- ✓ VISUM CAPITAL S.A.S.
- ✓ FAPADASA SAS
- ✓ UVPR S.A.S.
- ✓ FINANZAS PARA TODOS
- ✓ SCAIN CONSULTORIA SAS BIC
- ✓ RL GROUP SAS
- ✓ GAVIA INV S.A.S.
- ✓ VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS
- ✓ Inversiones de Las Salesas S.A.S.
- ✓ GLOBAL HERITAGE SAS
- ✓ STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S
- ✓ Treinta Tecnologia SAS
- ✓ Digital Ventures Latam SAS
- ✓ INVERSIONES CHILENAS SAS
- ✓ ESI CONSULTING SAS BIC
- ✓ DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.
- ✓ SCAIPROYEKTA SAS BIC
- ✓ CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC
- ✓ ANALYTICA MSE SAS BIC
- ✓ EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC
- ✓ HOLDING HOTELERA GHL SAS
- ✓ ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS

Entre otras.

La información anterior permite identificar la existencia de un universo empresarial amplio registrado bajo la actividad económica CIIU 7020 – Actividades de consultoría de gestión. No obstante, la inclusión de una empresa dentro de esta clasificación económica no implica que cuente con experiencia específica en fortalecimiento institucional, estructuras organizacionales, plantas de personal, manuales de funciones o gestión del talento humano.

En consecuencia, esta información se utiliza exclusivamente como referente general de la oferta existente en el sector, mientras que la capacidad e idoneidad específica de los potenciales oferentes deberá verificarse dentro del proceso de selección mediante el cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas por la Entidad.

E. ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

Para la determinación del valor estimado del contrato, la Secretaría General y de Gobierno adelantó un estudio de mercado mediante la solicitud y comparación de cotizaciones presentadas por personas naturales y jurídicas vinculadas al sector de los servicios profesionales y de consultoría. Como resultado de este ejercicio se obtuvieron tres (3) cotizaciones, correspondientes MALTOCH GROUP S.A.S, identificada con NIT 901355222-0; CLEVER FERNEY YELA MUÑOZ, identificado con C.C. 1.126.449.489; ERIK

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

CAROLINA MORA ERAZO, identificada con C.C. 1.126.444.829, cuyos valores permitieron establecer un referente económico para la ejecución integral de la consultoría.

Una vez comparadas las propuestas económicas recibidas, la Entidad tomó como referencia el menor valor cotizado, correspondiente a la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($92.820.000) M/CTE, IVA incluido, así como los demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	PRODUCTOS A ENTREGAR	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN 1: MALTOCH GROUP S.A.S		COTIZACIÓN 2: CLEVER FERNEY YELA MUÑOZ		COTIZACIÓN 3: ERIKA CAROLINA MORA ERAZO		COTIZACIÓN SELECCIONADA: MALTOCH GROUP S.A.S	
						Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
Actividad 1. Planeación y organización de la consultoría													
1	Plan de trabajo	Delimitar técnicamente las necesidades de actualización del Manual de Funciones, tomando como punto de partida los resultados de la fase previa de diagnóstico. Esta actividad comprende la estructuración del plan de trabajo definitivo, la definición del cronograma de ejecución y la metodología para la recolección de información (entrevistas a líderes de área, matrices comparativas de redundancia funcional revisión bajo el Decreto 815 de 2018).	Plan de trabajo aprobado, cronograma operativo, matriz metodológica, acta de inicio y validación institucional.	**1**	Unidad	$ 1.190.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00	$ 3.570.000,00	$ 3.570.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.190.000,00
		Equipo ejecutor del contratista: La totalidad de estas actividades metodológicas, de dirección, supervisión y control de calidad serán ejecutadas de manera directa y bajo el costo del contratista, disponiendo para ello de su propio equipo especializado (director de consultoría y profesionales en talento humano y administración), sin requerir la vinculación de personal adicional por parte del municipio.		1	Unidad	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00
Actividad 2: Saneamiento, homologación de códigos y regularización técnica del sistema de información institucional.													
2	Informe de recertificación normativa	Adecuación y regularización técnica de las rectificaciones normativas derivadas del diagnóstico previo, procediendo a la reorganización y homologación de la estructura de cargos y dependencias actual frente al marco normativo de orden territorial vigente. A través de la corrección directa de la planta, se subsanan los códigos obsoletos e inconsistencias estructurales previamente identificadas, estableciendo la nueva línea base de cargos de la entidad. Este ejercicio consolida el inventario real y depurado de la planta de personal, proporcionando el insumo técnico y legal requerido	Informe de recertificación normativa para toda las dependencias	1	Unidad	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		como base para la posterior estructuración de las fichas del Manual de Funciones.											
		Ejecución de la depuración y reestructuración jerárquica de la estructura organizacional, aplicando de manera directa la corrección de la codificación y nomenclatura para los Secretarios de Despacho y los niveles que presentaban errores de asignación. Se realiza el ordenamiento técnico para la ubicación precisa de cada empleo dentro de la cadena de mando institucional y el cumplimiento de las responsabilidades legales asociadas a su nivel jerárquico. Mediante la supresión de estas distorsiones y ambigüedades ya identificadas en la planta, se consolida una estructura de autoridad coherente, transparente y alineada con la normativa, necesaria para la correcta delimitación de perfiles en el Manual de Funciones.		1	Unidad	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
		Implementación de la matriz detallada que vincula los códigos antiguos con los nuevos de la estructura organizacional, permitiendo mantener la trazabilidad histórica de los datos durante y después de la transición. Posteriormente, se ejecuta una validación técnica rigurosa mediante pruebas de integridad y de carga, las cuales aseguran que el sistema procese correctamente la información de la planta de personal sin errores ni brechas de seguridad. Este proceso culmina con la certificación de un sistema funcional, consistente y auditable, garantizando la calidad y fiabilidad de la gestión organizacional, asegurando una migración de datos transparente que protege el patrimonio documental y técnico de la entidad frente a futuros procesos de control.		1	Unidad	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00
Actividad 3. Subsanación de brechas operacionales y ajuste técnico de la estructura orgánica.													
3	Informe brechas	Sustentación jurídica y alineación formal de la estructura de cargos depurada con el organigrama oficial definido en el Decreto 181 de 2019, asegurando que cada posición laboral saneada cuente con su debido respaldo legal. Al consolidar e incorporar estas rectificaciones en el esquema organizacional, se garantiza una planta depurada, transparente y plenamente habilitada ante las instancias de control territorial.	Informe brechas de acuerdo a la normati	1	Unidad	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		Optimización de los flujos de trabajo internos y equilibrio funcional mediante el análisis técnico de las interacciones institucionales, orientado a identificar y suprimir cuellos de botella operativos y ambigüedades en la delegación de funciones en los distintos roles. A través de la articulación de estas cargas administrativas, se clarifica el alcance de cada dependencia y se optimiza la cadena de valor de la administración municipal, garantizando que cada área posea un impacto estratégico diferenciado y eficiente. Para la acreditación de esta gestión, se generarán dos (2) entregables específicos: en primer lugar, una Matriz de Diagnóstico Operativo y Cuellos de Botella Organizacionales; y en segundo lugar, el Manual de Articulación Operativa y Cadena de Valor Institucional, asegurando un sustento metodológico riguroso e independiente para el rediseño de los perfiles del manual de funciones.	vidad vigente	1	Unidad	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00
		Articulación y acoplamiento socio laboral de aquellos cargos de la planta que operaban de manera aislada dentro del flujo de trabajo, careciendo de una conexión clara con los macro procesos u objetivos de la entidad. Su finalidad es asegurar que todo el recurso humano estructural de la organización esté correctamente conectado a una dependencia activa, sea productivo y responda eficientemente a las necesidades operativas institucionales.		1	Unidad	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 4.165.000,00	$ 4.165.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00
Actividad 4. Actualización integral y validación normativa del Manual de Funciones y Competencias Laborales.													
4	Manual de funciones (borrador)	La presente actualización del Manual de Funciones responde a la necesidad impostergable de modernizar la estructura administrativa para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo vigente. El análisis técnico de la capacidad operativa revela que el volumen de gestión actual, sumado a las nuevas competencias asignadas por la ley en materia de convivencia, desarrollo territorial, excede la capacidad de respuesta de la planta existente.La incorporación de ocho (8) profesionales y tres (3) técnicos se fundamenta en la necesidad imperativa de fortalecer la capacidad operativa y estratégica de la Alcaldía de San Miguel para garantizar la correcta ejecución de sus funciones misionales. Mientras que	Manual de funciones (borrador) ajustado de acuerdo a la normatividad	1	Unidad	$ 9.520.000,00	$ 9.520.000,00	$ 10.710.000,00	$ 10.710.000,00	$ 8.330.000,00	$ 8.330.000,00	$ 9.520.000,00	$ 9.520.000,00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		el equipo profesional asumirá el liderazgo en la planeación, coordinación interinstitucional y toma de decisiones para armonizar las metas del Plan de Desarrollo Municipal, el personal técnico se encargará del soporte operativo, la gestión de datos en territorio y la ejecución procedimental de las actividades diarias. Esta estructura combinada no solo optimiza el flujo de trabajo y evita la duplicidad de funciones en la administración, sino que asegura una respuesta ágil, oportuna y de calidad ante las demandas de la comunidad de San Miguel, logrando un equilibrio eficiente entre la dirección estratégica y la ejecución práctica en el territorio.	vigente, y con los ajustes pertinentes.										
		La modernización y fortalecimiento de la estructura organizacional de la Alcaldía de San Miguel responde a una necesidad imperativa de equilibrar la capacidad del municipio frente a sus competencias legales, el crecimiento demográfico y las crecientes demandas de la comunidad. Para lograr una gestión pública eficiente y con alto impacto social, no basta con definir directrices; se requiere una división técnica del trabajo donde coexistan la dirección estratégica y el soporte operativo. Bajo esta premisa, la incorporación de ocho (8) profesionales y tres (3) técnicos se justifica como una solución integral que atiende las áreas críticas de gobernabilidad, desarrollo social, planeación, movilidad, gestión del talento humano y soporte tecnológico. Mientras el nivel profesional asume la responsabilidad de diseñar políticas, liderar procesos y garantizar la toma de decisiones con criterios de viabilidad técnica y legal, el nivel técnico asegura la continuidad operativa, el procesamiento sistemático de la información, el soporte instrumental y el contacto directo y ágil con el ciudadano, cerrando la brecha entre la planeación institucional y la ejecución real en el territorio.		1	Unidad	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
		Elaboración y actualización de las fichas técnicas de cada cargo, bajo la verificación estricta de la alineación de los perfiles profesionales con los requisitos de formación académica, experiencia y competencias exigidos por el Decreto 815 de 2018. Este proceso de ajuste garantiza el blindaje técnico y jurídico de la estructura administrativa del		1	Unidad	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		ente territorial, mediante el cumplimiento de los lineamientos legales nacionales que regulan la gestión de la función pública y la idoneidad del talento humano.											
		Reingeniería funcional de perfiles de cargo mediante la implementación de verbos rector de acción directa —tales como gestionar, auditar y coordinar— en la descripción de responsabilidades. Esta estandarización terminológica garantiza mayor contundencia y claridad en la asignación de tareas, permitiendo la delimitación inequívoca del alcance operativo para cada servidor público y la estructuración de métricas de desempeño fundamentadas en resultados técnicos observables y auditables.		1	Unidad	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.165.000,00	$ 4.165.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00
		Integración explícita de funciones vinculadas al manejo técnico de plataformas estratégicas estatales (tales como MGA, SECOP y SISBEN, entre otras) dentro del manual institucional. La formalización de estas competencias tecnológicas establece la obligatoriedad en el dominio de herramientas digitales esenciales para el ejercicio del cargo, garantizando la optimización, transparencia y agilidad en los procesos de contratación pública, planeación de proyectos de inversión y gestión de programas sociales.		1	Unidad	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 3.570.000,00	$ 3.570.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00
Actividad 5. Optimización de la arquitectura institucional bajo estándares de transparencia y mérito.													
5	Matriz de control interno	Segregación técnica de funciones mediante la delimitación de responsabilidades en las fases de liquidación, registro y pago dentro del ciclo financiero institucional. Esta fragmentación estratégica de tareas permite la mitigación de riesgos operativos y de fraude, garantizando la independencia necesaria en la verificación del gasto público. Como resultado, se obtiene el fortalecimiento de la transparencia, la trazabilidad integral del proceso y la optimización de los mecanismos de rendición de cuentas.	Matriz de control interno	1	Unidad	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00
		Sincronización técnica de los requisitos académicos y de experiencia con el nivel de complejidad de las funciones asignadas en los perfiles ocupacionales. La eliminación de brechas entre la formación técnica y la operatividad práctica permite la optimización en la gestión del talento humano y la garantía de idoneidad del personal. Este proceso asegura la		1	Unidad	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		selección de perfiles alineados con las necesidades institucionales, impactando positivamente en la eficiencia administrativa y el cumplimiento de objetivos operativos.											
		Validación y aseguramiento técnico de los criterios de competencia en los perfiles ocupacionales, bajo el cumplimiento riguroso de los estándares evaluativos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). La normalización de estas exigencias garantiza la objetividad en los procesos de selección y provisión de empleos, con el consecuente fortalecimiento de la transparencia administrativa. Este proceso asegura una evaluación de aspirantes fundamentada en evidencias claras, en estricto cumplimiento del marco normativo de la carrera administrativa y los principios de mérito.		1	Unidad	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
Actividad 6. Legalización y entrega de productos finales bajo estándares de validación institucional.													
6	Acto Adm. Y acta de socialización	Liderar la gestión integral para la adopción y formalización legal del proceso de ajuste estructural, asumiendo la formulación, estructuración y trámite técnico-jurídico del Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal, sujeto a la aprobación del supervisor. Esta actividad comprende de manera obligatoria la entrega del Proyecto de Acuerdo debidamente articulado con el documento de viabilidad técnica y jurídica emitido tras la revisión del nivel departamental, garantizando así la seguridad jurídica, la firmeza administrativa de las modificaciones organizacionales, su validez institucional y el estricto cumplimiento de los compromisos contractuales	Acto Adm. Y acta de socialización	1	Unidad	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00
		ACTUALIZACIÓN DEL EMPLEO DE INSPECTOR(A) DE POLICÍA. Con el propósito de fortalecer la gestión de la convivencia ciudadana y dar cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, se redefinen las funciones y el perfil del empleo de Inspector(a) de Policía. El empleo mantendrá su nomenclatura vigente, pero sus funciones y competencias laborales se ajustarán al anexo técnico que hace parte integral del presente acto administrativo.		1	Unidad	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00
		Ejecución de jornadas de socialización técnica sobre la nueva estructura organizacional y codificación de funciones, dirigidas a los líderes de área y actores estratégicos (incluyendo la		1	Unidad	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 3.570.000,00	$ 3.570.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		socialización del proyecto ante el Concejo Municipal). Esta actividad se encuentra supeditada a la aprobación previa del supervisor y tiene como propósito garantizar la transferencia de conocimiento, el sentido de pertenencia institucional y la validación política y técnica necesaria para la puesta en marcha del nuevo modelo administrativo.											
		Entrega formal de los manuales ajustados a los líderes de área en formato digital y físico, condicionada a la aprobación final de los mismos por parte del supervisor.		1	Unidad	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 3.570.000,00	$ 3.570.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00
		Brindar asistencia técnica y metodológica en el proceso de migración, parametrización y cargue de la estructura de la nueva planta de personal global de la administración municipal en los sistemas de información SIMO (Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad) y SIGEP II (Sistema de Gestión del Empleo Público), garantizando la alineación normativa con las directrices de la CNSC y el Departamento Administrativo de la Función Pública.		1	Unidad	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.190.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00
							$ 92.820.000,00		**$ 102.340.000,00**		**$ 105.910.000,00**		**$ 92.820.000,00**

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

De acuerdo con el estudio de mercado efectuado, la comparación de las cotizaciones recibidas y el alcance técnico definitivo de la consultoría, la Entidad establece como presupuesto oficial la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($92.820.000) M/CTE, IVA incluido**, así como todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional tienen como objetivo establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El sustento legal de la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales se encuentra sustentado en lo estipulado en el ***Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP***, del Decreto 1082 de 2015 que reza:

3. Capacidad Financiera *– los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:*

3.1. Índice de liquidez*: activo corriente dividido por el pasivo corriente.*
3.2. Índice de endeudamiento*: pasivo total dividido por el activo total.*
3.3. Razón de cobertura de intereses*: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.*
4. Capacidad Organizacional *– los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:*

4.1. Rentabilidad del patrimonio*: utilidad operacional dividida por el patrimonio.*
4.2. Rentabilidad del activo*: utilidad operacional dividida por el activo total.*

Así las cosas, es deber de la Entidad exigir dichos indicadores en aras de dar cumplimiento a la normatividad establecida para la contratación pública, en el entendido que los indicadores financieros son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una empresa.

Asimismo, el ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las*** Entidades Estatales del precitado decreto establece que:

La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva *legal, comercial,* ***financiera, organizacional****, técnica, y de análisis de Riesgo.* ***La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.***

En tal sentido, la Entidad realiza el análisis del sector desde la perspectiva financiera y organizacional para poder determinar los indicadores requeridos durante la etapa de planeación.

Dada la naturaleza de los contratos, los proponentes deben contar con capacidad financiera suficiente para brindar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer, índices, analizando el sector y la modalidad del contrato, de la siguiente manera:

Para determinar los indicadores tanto financieros como organizacionales que garanticen la ejecución del presente contractual, la administración municipal tomó como referencia la información financiera y organizacional de empresas del sector a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas – CIIU adaptada para Colombia, tomando como referencia el código **7020** correspondiente a las "***Actividades de consultoría de gestión***"; que comprende las siguientes actividades:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
 - ✓ Las relaciones públicas y comunicaciones.
 - ✓ Las actividades de lobby.
 - ✓ El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
 - ✓ *La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.*
- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso, la Entidad tomó como base la muestra sectorial previamente consolidada de trescientas cincuenta y siete **(357)** empresas clasificadas bajo el código CIIU 7020 – Actividades de consultoría de gestión, cuya información financiera corresponde al corte del 31 de diciembre de 2025. Esta muestra se utiliza como referente estadístico para analizar el comportamiento financiero y organizacional del sector y establecer condiciones proporcionales a la naturaleza, cuantía y características del contrato.

En consecuencia, los indicadores definidos en el presente análisis corresponden al resultado del tratamiento estadístico aplicado a dicha muestra sectorial y se utilizan como referencia para establecer las condiciones mínimas de capacidad financiera y organizacional exigibles a los proponentes, sin que la pertenencia de las empresas analizadas a la clasificación CIIU 7020 implique que todas ellas desarrollen específicamente el objeto de la presente consultoría., a saber:

NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800033256	4,08	0,25	16,06	0,08	0,06
800054669	7,15	0,12	29,88	0,12	0,11
800063969	14,01	0,01	266,26	0,07	0,07
800065758	7,10	0,59	INDETERMINADO	-0,13	-0,05
800083312	2,41	0,45	7,34	0,30	0,17
800091162	5,76	0,16	4,83	0,32	0,27
800121665	3,20	0,36	6,36	0,26	0,17
800131690	7,06	0,16	12,15	0,26	0,22
800137716	0,73	0,87	0,31	0,17	0,02
800147361	2,86	0,08	35,16	0,09	0,08
800162163	0,61	0,07	INDETERMINADO	0,02	0,02
800162612	2,22	1,12	1,35	-0,68	0,08
800167347	2,09	0,53	7,98	0,78	0,36
800170373	3,37	0,01	INDETERMINADO	0,01	0,01
800173565	1,17	0,31	7,34	0,17	0,12
800176602	3,30	0,01	INDETERMINADO	-0,01	-0,01

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

800177551	3,40	0,28	5,53	0,17	0,12
800178052	4,16	0,12	66,81	0,29	0,25
800185347	1,97	0,67	2,56	0,29	0,10
800186284	8,48	0,36	2,84	0,19	0,12
800191603	3,20	0,34	15,95	0,31	0,21
800194632	6,97	0,56	25,29	0,38	0,17
800214959	2,52	0,29	5,51	0,15	0,10
800215583	7,66	0,11	385,58	0,28	0,25
800228026	17,17	0,14	80,38	0,04	0,03
800232717	0,06	0,46	-44,82	-0,17	-0,09
800241577	2,76	0,59	INDETERMINADO	-0,07	-0,03
800244080	10,28	0,30	INDETERMINADO	0,16	0,11
802005584	0,91	0,85	-1,95	-0,76	-0,11
802015649	0,88	0,56	1,08	0,14	0,06
802023456	2,25	1,03	-3,00	0,33	-0,01
804013213	3,98	0,43	INDETERMINADO	0,03	0,02
805009280	3,69	0,68	1,17	0,16	0,05
805018115	4,97	0,29	24,50	0,20	0,14
805018570	1,72	0,63	INDETERMINADO	-0,08	-0,03
811001644	3,13	0,17	INDETERMINADO	0,57	0,47
811005246	1,16	0,75	INDETERMINADO	0,72	0,18
811042842	11,25	0,43	INDETERMINADO	0,33	0,19
813001917	1,86	0,15	5,02	0,00	0,00
816001309	0,39	0,30	3,25	0,04	0,03
824006265	9,67	1,36	25,88	-0,18	0,06
830002181	1,05	0,75	2,56	0,36	0,09
830006777	10,04	0,11	25,25	0,11	0,10
830008196	22,62	0,02	INDETERMINADO	0,24	0,23
830012157	4,36	0,09	INDETERMINADO	0,05	0,05
830015601	3,59	0,01	-22,92	-0,08	-0,08
830021790	1,13	0,88	INDETERMINADO	1,15	0,13
830023481	6,38	0,07	45,64	0,05	0,04
830024484	8,59	0,06	93,46	0,07	0,07
830031757	1,69	0,51	2,99	0,19	0,09
830037956	13,46	0,06	INDETERMINADO	0,03	0,03
830042614	2,68	0,33	5,13	0,10	0,07
830047991	2,99	0,32	532,42	0,85	0,58

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

830048751	4,99	0,20	10,58	0,16	0,13
830050473	3,09	0,31	INDETERMINADO	0,74	0,51
830055049	1,95	0,51	INDETERMINADO	0,95	0,46
830055677	58,70	0,66	0,24	0,18	0,06
830059465	6,17	0,13	INDETERMINADO	0,19	0,16
830059789	8,06	0,11	INDETERMINADO	0,00	0,00
830061474	3,30	0,20	33,82	0,21	0,17
830063028	13,06	0,23	115,34	0,50	0,38
830069752	1,82	0,52	24,27	0,44	0,21
830071539	1,59	0,45	116,06	0,09	0,05
830073115	1,48	0,59	2,00	0,21	0,09
830073835	1,36	0,72	INDETERMINADO	0,77	0,22
830076606	3,52	0,28	226,81	0,16	0,11
830078829	1,39	0,66	96,23	1,31	0,44
830082275	1,03	1,13	INDETERMINADO	-0,73	0,09
830085084	1,31	0,39	1,32	0,02	0,01
830087330	1,16	0,82	1,10	0,41	0,07
830090315	3,31	0,15	1,56	0,04	0,03
830095352	5,69	0,35	1,53	0,07	0,04
830098590	1,94	0,47	2,17	0,29	0,15
830101571	1,08	0,45	INDETERMINADO	0,26	0,14
830107139	1,96	0,24	3,70	0,06	0,05
830110905	1,47	0,27	INDETERMINADO	-0,02	-0,01
830112039	0,33	0,41	INDETERMINADO	-0,15	-0,09
830112413	2,27	0,93	1,71	1,25	0,09
830113706	0,58	0,54	INDETERMINADO	0,01	0,00
830115469	2,57	0,35	46,25	0,03	0,02
830119307	0,45	0,76	1,72	0,27	0,06
830121597	2,44	0,39	51,90	0,42	0,26
830126310	1,52	0,71	1,86	0,56	0,16
830129215	0,98	0,56	15,17	0,09	0,04
830129869	2,10	0,54	INDETERMINADO	0,00	0,00
830131593	248,02	0,12	-1,99	-0,01	-0,01
830133597	49,67	0,33	INDETERMINADO	0,11	0,07
830135983	4,14	0,15	4,92	0,21	0,18
830137892	3,87	0,43	INDETERMINAD	-0,08	-0,05

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

			O		
830137998	4,64	0,28	INDETERMINADO	0,00	0,00
830139152	1,27	0,28	-14,59	-0,02	-0,01
830139248	0,96	0,64	-7,66	-0,44	-0,16
830139404	5,94	0,14	36,28	0,28	0,24
830143051	4,44	0,16	19,17	0,07	0,06
830146184	1,39	0,47	INDETERMINADO	0,05	0,03
830501482	0,66	1,17	22,17	-0,10	0,02
830512616	3,08	0,19	-7,10	-0,60	-0,48
830514854	2,29	0,51	3,64	0,01	0,00
860008207	1,79	0,47	INDETERMINADO	0,53	0,28
860023796	7,64	0,10	INDETERMINADO	0,03	0,02
860042134	0,80	0,36	INDETERMINADO	-0,06	-0,04
860043017	2,80	0,10	2,88	0,04	0,04
860046645	2,13	0,60	4,74	0,05	0,02
860065102	4,26	0,22	5,82	0,23	0,18
860077758	21,82	0,08	-9,13	-0,05	-0,04
860353765	2,09	0,65	12,01	1,09	0,38
860400765	1,61	0,53	1,85	0,30	0,14
860451192	2,89	0,28	INDETERMINADO	0,45	0,32
860501126	2,89	0,93	0,47	0,21	0,02
860503184	0,85	0,66	1,21	0,13	0,04
860519556	2,51	0,48	6,77	0,52	0,27
860520741	2,73	0,07	INDETERMINADO	0,00	0,00
860522381	1,18	0,86	-6,79	-0,29	-0,04
860535512	51,19	0,25	INDETERMINADO	0,08	0,06
890207031	3,51	0,06	11,28	0,01	0,01
890308756	1,70	0,01	-85,76	-0,05	-0,05
890323585	3,05	0,48	-0,87	-0,03	-0,02
890331037	6,54	0,03	246,62	0,09	0,09
890403077	1,38	0,64	3,69	0,28	0,10
890404619	1,11	0,68	2,09	0,26	0,08
890918527	1,52	0,58	-3,32	-0,17	-0,07
890940364	1,60	0,20	-4100,50	-0,02	-0,01
891855089	3,18	0,11	0,77	0,01	0,01
900013256	1,73	0,56	4,08	0,53	0,23
900039806	2,97	0,32	21,53	0,45	0,31
900053140	1,79	0,55	-84,25	-0,13	-0,06
900055091	2,04	2,62	-3,22	0,40	-0,65
900055537	110,97	0,28	INDETERMINAD	0,11	0,08

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

			O		
900058416	9,17	0,07	INDETERMINADO	0,00	0,00
900059812	7,20	0,49	INDETERMINADO	0,20	0,10
900061628	1,52	0,66	INDETERMINADO	0,14	0,05
900068796	1,52	0,69	60,46	0,41	0,13
900068904	2,10	1,58	INDETERMINADO	0,41	-0,24
900070851	1,21	0,94	1,70	1,12	0,07
900077164	1,51	0,26	INDETERMINADO	0,03	0,02
900084548	144,86	0,00	-6,43	-0,06	-0,06
900085838	4,85	0,26	-1,28	-0,27	-0,20
900086212	0,32	0,32	INDETERMINADO	-0,01	-0,01
900093943	1,24	0,80	INDETERMINADO	0,12	0,02
900104821	5,23	0,18	163,70	0,13	0,11
900107673	6,13	0,22	10,00	0,15	0,12
900113762	INDETERMINADO	0,17	-135,14	-0,01	-0,01
900116938	13,81	0,56	19,87	0,21	0,09
900120500	0,06	15,37	INDETERMINADO	0,01	-0,07
900134635	1,91	0,58	2,12	0,30	0,13
900140671	18,23	0,05	3,18	0,00	0,00
900150121	2,71	0,36	30,21	0,45	0,29
900157541	1,58	0,59	12,86	0,70	0,29
900160063	5,16	0,22	INDETERMINADO	0,08	0,06
900169754	0,68	0,15	5,34	0,04	0,04
900170122	0,89	1,11	INDETERMINADO	0,00	0,00
900172188	0,70	0,19	5,63	0,08	0,06
900188602	105,45	0,01	INDETERMINADO	0,16	0,16
900192871	18,48	0,05	21,33	0,15	0,14
900192981	6,83	0,12	52,33	0,17	0,15
900195403	3,10	0,29	0,56	0,03	0,02
900200493	3,06	0,62	INDETERMINADO	0,07	0,03
900205090	2,21	0,42	3,57	0,12	0,07
900212743	2,56	0,52	2,06	0,24	0,12
900213423	2,07	0,46	4,44	0,18	0,10
900222586	24,22	0,04	-2,54	-0,01	-0,01
900235978	3,93	0,51	1,23	0,25	0,12
900238954	10,06	0,08	5,76	0,07	0,06

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

900245215	52,06	0,02	0,07	0,00	0,00
900245246	6,03	0,24	-83,01	-0,04	-0,03
900249138	40,90	0,01	49,79	0,04	0,04
900249234	20,21	0,01	INDETERMINADO	0,04	0,04
900251235	12,79	0,27	INDETERMINADO	0,00	0,00
900252726	8,02	0,06	INDETERMINADO	0,13	0,12
900253062	22,36	0,05	INDETERMINADO	0,15	0,14
900261680	7,33	0,14	INDETERMINADO	-0,79	-0,68
900264392	9,04	0,23	25,94	0,02	0,02
900269883	5,21	0,45	INDETERMINADO	0,03	0,02
900278019	1,56	0,57	54,89	1,30	0,56
900283591	3,03	0,33	-3,26	0,00	0,00
900291838	4,23	0,37	INDETERMINADO	0,13	0,08
900293051	331,99	0,70	INDETERMINADO	0,06	0,02
900310033	1,21	0,80	INDETERMINADO	0,27	0,05
900311215	25,35	0,53	1,98	0,03	0,01
900313043	6,79	0,04	212,18	0,07	0,07
900315816	1,34	0,71	INDETERMINADO	0,59	0,17
900317030	0,73	0,70	0,53	0,08	0,02
900317973	1,50	0,56	1,77	0,27	0,12
900319755	9,27	0,09	384,39	0,01	0,01
900320098	0,91	0,62	16,29	0,41	0,16
900329160	3,31	0,34	INDETERMINADO	0,33	0,22
900332869	3,71	0,27	-104,72	-0,08	-0,06
900333566	2,78	0,33	3,49	0,45	0,30
900338983	1,00	0,68	4,95	0,12	0,04
900341322	2,68	0,28	INDETERMINADO	0,20	0,15
900343234	10,05	0,24	INDETERMINADO	0,18	0,13
900346569	0,93	1,33	-1,07	0,28	-0,09
900352035	1,06	1,59	INDETERMINADO	0,38	-0,23
900361866	0,06	0,10	INDETERMINADO	-0,01	-0,01
900362408	1,22	0,37	3,17	0,19	0,12
900368050	4,22	0,35	8,44	0,54	0,35

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

900369069	1,50	0,79	23,51	1,33	0,28
900388729	29,03	0,03	INDETERMINADO	0,10	0,10
900393176	11,95	0,05	INDETERMINADO	0,09	0,08
900393177	0,28	0,33	INDETERMINADO	0,15	0,10
900393843	0,83	0,70	2,23	0,21	0,06
900393932	60,23	0,47	3,49	0,16	0,09
900399076	3,78	0,26	INDETERMINADO	0,40	0,30
900402652	28,69	0,02	INDETERMINADO	0,09	0,09
900404862	46,45	0,02	10,94	0,03	0,03
900409971	4,10	0,26	3,32	0,14	0,10
900410098	0,43	0,88	3,26	0,36	0,04
900415139	2,82	0,41	3,12	0,11	0,07
900428526	281,96	0,36	INDETERMINADO	-0,12	-0,08
900429938	1,64	0,74	1,80	0,91	0,23
900430128	1,04	0,95	INDETERMINADO	0,29	0,01
900430682	3,99	0,12	INDETERMINADO	0,00	0,00
900433826	281,64	0,00	INDETERMINADO	0,08	0,08
900435537	3,38	0,25	77,99	0,58	0,43
900438367	0,87	0,89	INDETERMINADO	-0,90	-0,10
900439474	0,31	3,18	-29,41	0,12	-0,26
900446724	0,07	0,35	55,88	0,05	0,03
900447264	1,28	0,13	120,81	0,02	0,02
900451102	36,80	0,12	INDETERMINADO	-0,02	-0,01
900452881	1,52	0,02	INDETERMINADO	0,02	0,02
900459888	1,51	0,94	INDETERMINADO	0,37	0,02
900460699	0,65	0,61	INDETERMINADO	-0,58	-0,22
900463566	1,37	0,60	1,52	0,02	0,01
900467696	1,94	0,48	35,89	0,53	0,27
900468288	3,95	0,10	INDETERMINADO	0,05	0,04
900473191	3,15	0,31	INDETERMINADO	0,16	0,11
900477020	5,24	0,19	81,99	0,32	0,26
900481102	5,32	0,12	253,60	0,05	0,05

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

900483105	2,29	0,37	16,35	0,31	0,20
900484037	0,36	0,20	2,95	0,02	0,02
900484177	9,59	0,16	INDETERMINADO	0,07	0,06
900487011	3,61	0,17	54,95	0,19	0,16
900487594	1,78	0,52	7,10	1,01	0,49
900488587	0,90	0,32	367,50	0,17	0,12
900490623	12,17	0,02	35,03	0,05	0,05
900491651	1,44	0,77	INDETERMINADO	0,97	0,22
900516335	1,31	0,61	5,33	0,42	0,16
900525472	1,23	0,82	1,22	1,42	0,26
900534188	0,34	0,97	55,38	1,07	0,03
900538327	1,38	0,68	7,10	1,88	0,61
900541023	4,47	0,22	8,39	0,18	0,14
900541101	3,04	0,51	7,69	1,21	0,59
900546638	2,04	0,61	4,89	0,27	0,11
900555513	12,50	0,12	8,79	0,13	0,11
900562737	1,84	0,52	3,80	0,44	0,21
900562962	1,11	0,89	1,37	0,92	0,10
900568890	1,72	0,58	4,99	0,45	0,19
900569143	1,50	0,62	50,68	0,47	0,18
900572756	6,91	0,09	INDETERMINADO	0,95	0,86
900573802	1,35	0,68	10,24	0,60	0,19
900577058	1,21	0,34	INDETERMINADO	0,00	0,00
900579107	0,59	0,32	INDETERMINADO	-0,11	-0,07
900582115	1,44	0,53	-371,09	-0,61	-0,29
900587884	14,31	0,06	-56,37	-0,03	-0,02
900590132	1,77	0,49	31,70	1,52	0,77
900591508	3,01	0,31	2,64	0,26	0,18
900591676	2,06	0,48	INDETERMINADO	0,15	0,08
900604884	0,73	0,76	-0,46	-0,23	-0,06
900608144	4,70	0,22	8,53	0,24	0,19
900609187	2,46	0,38	INDETERMINADO	0,17	0,10
900612118	1,33	0,74	INDETERMINADO	0,16	0,04
900626402	1,66	0,44	INDETERMINADO	0,05	0,03
900632038	1,49	1,63	-3,44	0,09	-0,06
900638422	1,19	0,77	1,61	0,31	0,07
900643886	4,10	1,50	0,67	-0,30	0,15
900646364	92,18	0,04	INDETERMINADO	0,10	0,10

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

900657670	1,33	0,58	43,48	0,31	0,13
900670754	1,17	0,82	INDETERMINADO	0,96	0,17
900676165	2,80	0,76	1,18	0,08	0,02
900677201	1,06	0,87	-5,60	-0,52	-0,07
900684179	113,36	0,01	INDETERMINADO	0,00	0,00
900685073	11,52	0,09	INDETERMINADO	0,22	0,20
900706447	11,17	0,31	INDETERMINADO	0,00	0,00
900707908	1,82	0,75	2,48	1,13	0,28
900721858	1,54	0,48	INDETERMINADO	0,12	0,06
900743450	3,81	0,19	19,40	0,03	0,02
900758901	2,65	0,34	138,33	0,00	0,00
900761534	1,77	0,52	203,96	1,38	0,66
900766698	0,23	0,52	-0,76	-0,05	-0,02
900767724	2,12	0,47	INDETERMINADO	0,09	0,05
900768355	22,12	0,22	INDETERMINADO	0,04	0,03
900770349	160,47	0,97	-0,02	-0,05	0,00
900771900	0,52	0,58	-6,73	-0,69	-0,29
900772508	0,14	0,18	52,72	0,03	0,02
900774333	1,38	0,53	27,33	0,18	0,09
900779433	54,97	0,83	1,08	0,60	0,10
900780840	2,55	0,87	-255,52	-1,44	-0,18
900796125	57,60	0,01	63,08	0,11	0,10
900812027	1,35	0,33	INDETERMINADO	0,04	0,03
900822643	0,68	0,70	1,70	0,47	0,14
900833472	1,29	0,99	-36,02	-1,10	-0,01
900840779	3,62	0,29	4,83	0,23	0,16
900840872	7,78	0,84	0,76	0,34	0,05
900854705	2,75	0,34	-21,33	-0,14	-0,09
900854895	1,51	1,02	-1,31	7,12	-0,11
900880621	5,21	0,58	INDETERMINADO	0,28	0,12
900904307	INDETERMINADO	0,07	298,61	0,23	0,21
900918258	1,24	0,03	3,94	0,02	0,02
900924312	2,73	0,78	1,84	0,09	0,02
900927711	5,01	0,05	INDETERMINADO	0,02	0,02
901035271	1,64	0,97	INDETERMINADO	0,38	0,01
901039941	2,15	0,15	INDETERMINADO	-0,01	0,00

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

901050470	0,07	0,37	-5,04	-0,37	-0,23
901050576	44,00	0,04	-9,17	-0,11	-0,11
901050730	19,04	0,05	-17,40	-0,10	-0,10
901053031	0,77	0,94	22,98	0,11	0,01
901061657	0,63	0,63	17,41	0,34	0,13
901071682	2,67	0,38	INDETERMINADO	0,19	0,12
901076771	1,35	0,72	INDETERMINADO	0,85	0,24
901086439	0,88	0,14	-1,62	-0,02	-0,02
901087572	4,49	0,41	83,73	0,25	0,15
901087745	1,75	0,20	-8,50	-0,03	-0,02
901109423	3,70	0,95	2,65	0,92	0,05
901112884	0,65	0,82	1,30	1,97	0,36
901134755	0,79	0,25	INDETERMINADO	-0,01	-0,01
901139964	3,37	0,29	INDETERMINADO	0,26	0,18
901140781	0,07	0,44	INDETERMINADO	0,00	0,00
901142547	1,05	0,80	INDETERMINADO	0,98	0,19
901144536	1,31	1,35	INDETERMINADO	0,37	-0,13
901144809	177,39	0,01	INDETERMINADO	-0,16	-0,15
901149639	2,39	0,49	1,72	0,14	0,07
901178702	0,56	0,04	50,94	0,19	0,18
901185851	15,20	0,92	-38,42	-0,99	-0,08
901198964	5,72	15,88	8,03	-0,18	2,68
901201372	1,74	0,52	INDETERMINADO	0,24	0,12
901207487	1,00	1,00	-8,89	-4,19	-0,01
901237819	17,96	0,02	559,67	0,04	0,04
901239188	1,28	0,99	INDETERMINADO	0,54	0,00
901250374	4,47	0,38	INDETERMINADO	0,18	0,11
901256167	INDETERMINADO	0,84	INDETERMINADO	0,01	0,00
901273719	33,90	0,01	-1,89	0,00	0,00
901274790	1,35	0,67	-1,06	-0,24	-0,08
901275204	177,44	0,51	114,96	0,34	0,17
901279292	1,94	0,51	1,91	0,14	0,07
901286282	4,49	1,43	1,11	-0,19	0,08
901303671	2,62	0,36	INDETERMINADO	1,51	0,97
901306533	78,79	0,01	INDETERMINAD	-0,63	-0,63

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

			O		
901308457	2,11	0,44	INDETERMINADO	-0,68	-0,38
901311969	2,13	0,32	-32,71	-2,66	-1,81
901318909	12,60	0,08	INDETERMINADO	0,29	0,26
901319693	21,59	0,02	168,17	0,13	0,12
901325195	1,24	0,15	INDETERMINADO	0,02	0,02
901328418	1,07	0,93	INDETERMINADO	0,10	0,01
901330707	0,04	0,03	INDETERMINADO	0,01	0,01
901345932	7,02	0,69	INDETERMINADO	-0,38	-0,12
901399739	8,14	0,11	6,55	0,47	0,42
901409657	4,30	0,23	INDETERMINADO	-0,66	-0,51
901430416	0,54	2,55	INDETERMINADO	0,04	-0,05
901449735	0,10	0,28	7,39	0,08	0,06
901463964	3,44	0,29	INDETERMINADO	0,66	0,47
901471776	2,47	0,36	INDETERMINADO	-0,37	-0,24
901476977	43,39	0,02	INDETERMINADO	0,26	0,26
901480564	3,35	0,26	69,08	0,23	0,17
901485681	4,48	0,47	INDETERMINADO	0,37	0,20
901487021	31,43	0,03	28,23	0,03	0,03
901580112	0,40	0,24	4,43	0,03	0,03
901610775	2,15	0,57	-3,99	-0,74	-0,32

Teniendo en cuenta lo anterior, con el propósito de determinar los indicadores se utilizaron las herramientas estadísticas recomendadas por Colombia Compra Eficiente en la ***Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02***, como lo es el histograma para identificar la frecuencia de los indicadores de la muestra mediante la distribución de los datos y el promedio, con el propósito de obtener unos indicadores reales y que se ajusten a los indicadores de la media del sector.

Es un gráfico de líneas que se usa para presentar las frecuencias absolutas de los valores de una distribución en el cual la altura del punto asociado a un valor de las variables es proporcional a la frecuencia de dicho valor. En tal sentido, un **HISTOGRAMA** es un gráfico o diagrama, que muestra el número de veces que se repiten cada uno de los resultados, cuando se realizan mediciones sucesivas; lo que permite ver alrededor de que valor se agrupan las mediciones, **TENDENCIA CENTRAL**, y cuál es la DISPERSIÓN alrededor de ese valor central.

Como el histograma no permite determinar el valor específico de los indicadores, se utiliza la herramienta estadística del **PROMEDIO** dado que representa un valor central o típico dentro de un conjunto de datos.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Es importante resaltar que el uso del promedio para calcular indicadores financieros y organizacionales de las empresas de un sector, es clave porque permite resumir de manera eficiente la información y generar un punto de referencia común para evaluar el desempeño general de las empresas con base en su información financiera y organizacional. Por lo tanto, las propiedades y beneficios del promedio hacen que esta herramienta sea ideal para lograr un análisis representativo y útil en diferentes contextos.

En tal sentido, el promedio permite obtener una visión general al consolidar información dispersa y convertirla en un único valor representativo. Esto es útil al trabajar con datos de múltiples empresas, ya que facilita la comparación de su desempeño. Por ejemplo, calcular el promedio del índice de liquidez en un conjunto de empresas permite identificar si la mayoría de las compañías del sector mantienen un nivel saludable de capacidad de pago a corto plazo o si hay una tendencia a niveles críticos.

Además, otra ventaja es que el promedio facilita la detección de tendencias y permite observar patrones de comportamiento comunes dentro de las empresas del sector. Al promediar indicadores como el índice de endeudamiento o la rentabilidad del activo, es posible evaluar si las empresas, en general, operan con un nivel de apalancamiento sostenible o si la rentabilidad de sus activos está alineada con las expectativas de la industria.

Así las cosas, utilizar el promedio para evaluar indicadores financieros y organizacionales en un conjunto de empresas del sector, permite obtener un punto de referencia confiable, identificar patrones y tendencias generales, y facilitar comparaciones entre las empresas. Esto contribuye a un análisis más robusto y a la toma de decisiones informada por parte de la Entidad, siempre que se consideren las características de los datos y se complementen con otras métricas cuando sea necesario; como lo es el uso del **HISTOGRAMA.**

CAPACIDAD FINANCIERA:

Para la verificación de la situación financiera y organizacional del proponente se realizará sobre el Registro Único de Proponentes – RUP –, con la información financiera actualizada y vigente, emitida por la cámara de comercio y con fecha de expedición no mayor de 30 días calendarios.

INDICE	REQUERIDO
Liquidez	Mayor o igual a 12,14
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,53
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual a 8,02 o indeterminado

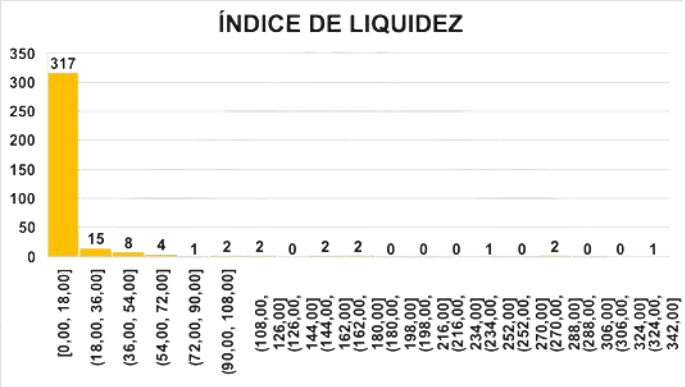
Liquidez:

La liquidez es un aspecto fundamental en el análisis financiero de una empresa y juega un papel crucial en la salud y solidez de su posición financiera. La liquidez se refiere a la capacidad de una empresa para convertir sus activos en efectivo de manera rápida y sin pérdida significativa de valor.

Es igual a Activo Corriente/Pasivo Corriente, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los activos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de liquidez se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de liquidez para el presente proceso:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de liquidez de la mayoría de las empresas del sector (317), se ubican en 0,00 y 18,00; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo corriente y pasivo corriente de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de liquidez de 12,140, por lo cual la Entidad establece como indicador de liquidez para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **12,14**.

Convenciones:

IL = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%O = Porcentaje de participación del Oferente1, 2, n

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$IL = AC / PC$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O2) + (ACn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

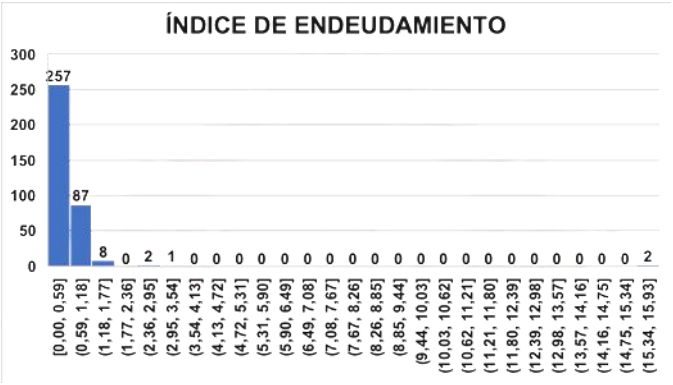
Endeudamiento:

El indicador de endeudamiento es una herramienta crítica en el análisis financiero, ya que ofrece información clave sobre la estabilidad financiera, la capacidad de gestión del riesgo y la flexibilidad operativa de una empresa.

Es igual Pasivo Total/ Activo Total, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los Pasivos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de endeudamiento se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de nivel de endeudamiento para el presente proceso:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de endeudamiento de mayoría de las empresas del sector (257) se ubican en 0,00 y 0,59; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo total y pasivo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de endeudamiento de 0,531; por lo cual la Entidad establece como indicador de endeudamiento para el presente proceso, un indicador menor o igual a **0,53**.

Convenciones:

E = Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT= Activo Total
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$E = PT / AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (ATn * \%On)}$$

Razón de cobertura de interés:

La razón de cobertura de intereses, también conocida como índice de cobertura de intereses o veces que se cubren los intereses (Interest Coverage Ratio en inglés), es un indicador financiero que mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses sobre la deuda. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir sus gastos de intereses.

Utilidad Operacional /Gastos de Interés, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán las Utilidades Operacionales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Gastos de Intereses de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación. En el caso de que un proponente singular tenga gastos de intereses de $0 no se podrá calcular el indicador “indeterminado” y se considerará habilitado.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

En el análisis del sector para determinar el indicador de razón de cobertura de intereses se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de cobertura de intereses para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de cobertura de intereses de la mayoría de las empresas del sector (320) se ubican en -30,50 y 79,50; p por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y los gastos de intereses o costos financieros de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de razón de cobertura de interés de 8,020, por lo cual la Entidad establece como indicador de razón de cobertura de intereses para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **8,02** o indeterminado.

Convenciones:

CI = Cobertura de Intereses
UO = Utilidad Operacional
GI = Gasto Intereses
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$CI = UO / GI$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (GIn * \%On)}$$

Se deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, para verificar los datos, Liquidez, Endeudamiento, Razón de cobertura de Intereses, Rentabilidad de Activos y Rentabilidad de Patrimonio tomados del balance presentado para su inscripción en el RUP ***vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.***

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

CAPACIDAD ORGANIZACIÓNAL:

La Capacidad de organización (Co) del proponente se evaluará a partir de la información relacionada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el oferente acredite lo siguiente:

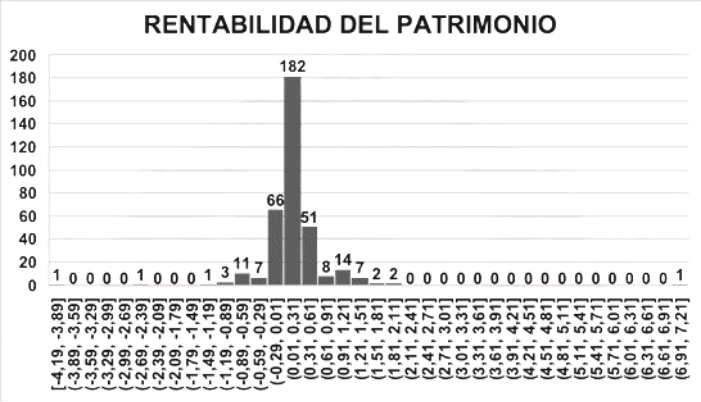
INDICE	REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0,18
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0,08

Rentabilidad sobre patrimonio:

El indicador de rentabilidad del patrimonio, también conocido como retorno sobre el patrimonio (Return on Equity, ROE en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia con la que una empresa utiliza su capital propio para generar beneficios. Este indicador proporciona información sobre la rentabilidad y la capacidad de generar rendimientos para los accionistas.

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas: Utilidad Operacional sobre Patrimonio; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria del Patrimonio de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del patrimonio, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de rentabilidad del patrimonio de la mayoría de las empresas del sector (182) se ubican en 0,01 y 0,31; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al patrimonio de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del patrimonio de 0,176, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **0,18**.

Convenciones:

ROE = Por sus siglas en inglés Return on Equity o Rentabilidad sobre el Patrimonio
UO = Utilidad Operacional

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

PAT = Patrimonio
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$ROE = UO/PAT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

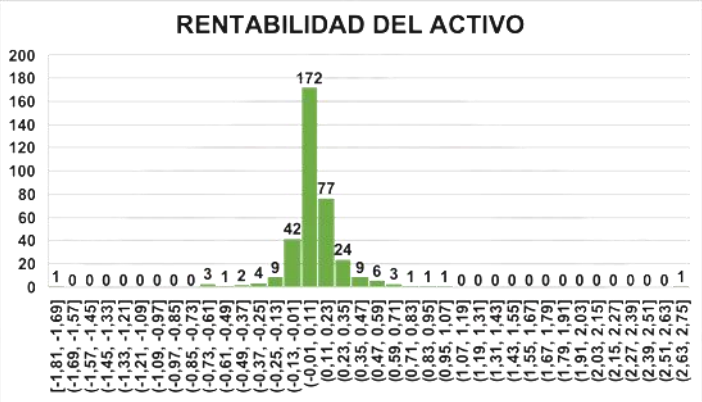
$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (UOn * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT\ n* \%On)}$$

Rentabilidad sobre activos:

El indicador de rentabilidad del activo, también conocido como retorno sobre activos (Return on Assets, ROA en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia de una empresa en la utilización de sus activos para generar beneficios. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para obtener rendimientos a partir de los recursos que tiene a su disposición.

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la Inversión: Utilidad Operacional sobre Activo Total; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del activo, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de rentabilidad del activo de la mayoría de las empresas del sector (172) se ubican en -0,01 y 0,11; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al activo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del activo de 0,080, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **0,08**.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Convenciones

ROI = Por sus siglas en inglés Return on Investment o Rentabilidad sobre el Activo
UO = Utilidad Operacional
AT= Activo Total
%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$ROI = UO/AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (UOn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT\ n* \%On)}$$

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para Proponente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para el Proponente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para Proponentes Plurales, se calificará como **NO CUMPLE.**

En caso de Proponentes Extranjeros, los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano.

Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público.

Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se concluye que el objeto contractual, orientado a la contratación de una consultoría especializada para la formulación integral del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de San Miguel, Putumayo, se encuentra enmarcado dentro del sector de las actividades profesionales, científicas y técnicas, particularmente en la actividad económica CIIU 7020 – Actividades de consultoría de gestión, por cuanto comprende servicios especializados de análisis organizacional, fortalecimiento institucional, gestión administrativa y gestión del talento humano.

La consultoría tendrá como insumo principal el estudio técnico previamente elaborado en materia de estructura organizacional y planta de personal, el cual deberá ser objeto de revisión, análisis y validación y, cuando técnicamente resulte necesario, de actualización, ajuste o complementación. A partir de este insumo, la consultoría permitirá consolidar de manera articulada la estructura organizacional, el organigrama, la planta de personal y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, así como los documentos técnicos, matrices y proyectos de actos administrativos que resulten aplicables para su eventual adopción por las

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

autoridades competentes.

De igual manera, la revisión de la demanda, la oferta y los antecedentes contractuales permitió identificar la existencia de un mercado de servicios profesionales y de consultoría en el que participan personas naturales y jurídicas con experiencia en actividades relacionadas con consultoría de gestión, fortalecimiento institucional, organización administrativa y gestión del talento humano. En este sentido, los códigos UNSPSC 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa y 80111500 – Desarrollo de recursos humanos guardan correspondencia con la naturaleza y alcance del objeto contractual y constituyen referentes adecuados para el análisis del mercado, sin que su clasificación implique por sí sola la habilitación de los potenciales oferentes.

Por su parte, el estudio de mercado efectuado mediante la comparación de las cotizaciones obtenidas permitió establecer las condiciones económicas de referencia para la ejecución de la consultoría y determinar un presupuesto oficial de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($92.820.000) M/CTE, IVA incluido, así como los demás costos y gastos asociados a la ejecución integral del contrato.

En consecuencia, el análisis efectuado permite establecer que existen condiciones técnicas, económicas y de mercado para adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, bajo la tipología de Contrato de Consultoría, estableciendo requisitos habilitantes y factores de evaluación acordes con la naturaleza, alcance, cuantía y nivel de especialización del servicio requerido, con observancia de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva, libre concurrencia y responsabilidad.

Anexo A: Matriz de riesgo.

Atentamente,

Original firmado

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno.
Municipio de San Miguel.

Aprobó	Darwin Vallejos Solarte	Secretario General y de Gobierno	Original firmado
Reviso P.J.	Lucas Andrés Rosero Pay	Asesor Jurídico de Contratación – contratista.	Original firmado
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co